



USAID | **ECUADOR**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

ASISTENCIA A CONCESIONARIOS DE MANGLAR

**ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA FONDOS
COMPETITIVOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

USAID COSTAS Y BOSQUES SOSTENIBLES

9 de septiembre de 2009

Esta publicación fue preparada para revisión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue presentada por Ecobiotec del Ecuador bajo un subcontrato con Chemonics International.

ASISTENCIA A CONCESIONARIOS DE MANGLAR

**ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA FONDOS
COMPETITIVOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

USAID COSTAS Y BOSQUES SOSTENIBLES

Contrato No. EPP-I-00-06-00013-00 TO #377

Este informe es posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos a través de USAID. El contenido de este informe es de completa responsabilidad de Ecobiotec del Ecuador y no necesariamente refleja las opiniones de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos.

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	2
Los fondos competitivos del MAE	3
Metodología	4
Resultados	4
Concesiones de la zona norte de Esmeraldas	4
Concesión de manglares de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio	5
Concesión de manglares de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores de Balao	6
Concesión de manglares de la Asociación de pescadores artesanales mariscadores y afines de Costa Rica	6
Cooperativas de pesca de la zona sureste de la Isla Mondragón	7
Beneficios esperados de los proyectos	8
Anexos.....	9

RESUMEN EJECUTIVO

En julio de 2009 el Ministerio del Ambiente convocó un concurso para reforestación, equipamiento para monitoreo y custodia del ecosistema manglar en base de fondos competitivos. Aprovechando esta iniciativa se proveyó asistencia técnica a cuatro grupos organizados de usuarios del manglar que aprovechen el cangrejo rojo y la concha prieta.

Se seleccionaron las cuatro organizaciones utilizando los siguientes criterios:

1. Que cuenten con un acuerdo de custodia de manglar otorgado por el Ministerio del Ambiente o se encuentren en el proceso de obtención del mismo.
2. Que la superficie de la cobertura de manglar sea superior a 500 hectáreas.
3. Que la organización demuestre capacidad de gestión y experiencia en el manejo del área de custodia y en sistemas de control y vigilancia.
4. Que la intervención del proyecto ayude a disminuir amenazas como: tala de manglar, disminución de pesquerías, contaminación del agua y/o niveles de pobreza.
5. Que cumplan los requisitos básicos de precalificación del concurso.

Las cuatro organizaciones seleccionadas fueron: Asociación de Cangrejeros Seis de Julio, Asociación de Cangrejeros y Pescadores de Balao, Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón y Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica. Las tres primeras ubicadas en la provincia del Guayas y dedicadas a la captura de cangrejo rojo. La última ubicada en la provincia de El Oro y dedicada a la captura de concha prieta.

Las propuestas de proyectos están orientadas a fortalecer la capacidad de control y vigilancia de las organizaciones. Las propuestas, con toda la información de soporte requerida, serán presentadas al MAE el viernes 11 de septiembre de 2009.

La implementación de los proyectos tendrá 372 beneficiarios, se mejorará el control y vigilancia sobre 6.697,35 ha de manglar y se reforestarán 12,09 ha de manglar.

INTRODUCCIÓN

Los acuerdos de uso sustentable y custodia del manglar que otorga el estado ecuatoriano a través del Ministerio del Ambiente se han convertido en una herramienta útil para promover la conservación del manglar y el manejo de recursos naturales en base a derechos de propiedad (la concesión¹ garantiza a los usuarios tradicionales el acceso exclusivo a estas áreas).

Durante la evaluación externa realizada a estas concesiones (Coello et al., 2008) se reportó que generaron diferentes beneficios sociales (e.g., organizaciones fuertes, desarrollo de comunidades), beneficios económicos (e.g. mayores ingresos de los usuarios) y se logró mejorar las condiciones de vida de los concesionarios (e.g., mejoramiento de viviendas, educación para sus hijos, compra de vehículos para movilizarse a sus lugares de trabajo, otros) además de los beneficios ambientales (manejo de pesquería y protección del manglar). En el mes de julio del año en curso el Ministerio del Ambiente (MAE) realizó una convocatoria pública para que usuarios del manglar, preferentemente concesionarios, participen en un concurso y presenten proyectos de reforestación de manglar y/o equipamiento para custodia, monitoreo y vigilancia del ecosistema manglar.

El proyecto USAID Costas y Bosques Sostenibles tiene por objetivo mejorar la conservación de la biodiversidad y las condiciones de vida de las poblaciones locales del litoral ecuatoriano, además de promover alianzas que permitan la continuidad de estas acciones. El proyecto identificó preliminarmente cuatro regiones para trabajar:

1. Norte de Esmeraldas, entre la Reserva Ecológica Manglares Cayapas-Mataje (REMACAM) y la Gran Reserva Chachi,
2. Sur de Esmeraldas, entre la Reserva Marina Galera – San Francisco, la Reserva Ecológica Mache – Chindul y el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del río Muisne.
3. Sur de Manabí, entre el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche y el Parque Nacional Machalilla.
4. Reserva Ecológica Manglares Churute y su área de influencia.

Se ha priorizado trabajar con la producción y cadenas de valor de concha prieta (*Anadara tuberculosa* y *A. similis*) y cangrejo rojo (*Ucides occidentalis*), especies de manglar que sustentan la subsistencia de comunidades costeras y recurso clave en la mayoría de concesiones de manglar a usuarios tradicionales. Consecuentemente, aprovechando la iniciativa del MAE se decidió brindar asistencia técnica a cuatros concesionarios de manglar para que puedan aplicar a los fondos competitivos. El presente documento resume el apoyo brindado.

¹ En Ecuador los usuarios tradicionales pueden solicitar el uso exclusivo de áreas de manglar bajo el compromiso de cuidarlo y usarlo sustentablemente. Esta situación se legaliza mediante la emisión de un ACUERDO DE USO SUSTENTABLE Y CUSTODIA DE MANGLAR por parte del Ministerio del Ambiente. En el presente texto se utilizarán los términos “concesión” o “concesión de manglar” para referirse a estos acuerdos.

LOS FONDOS COMPETITIVOS DEL MAE

Considerando la importancia del manglar en la zona costera del Ecuador (i.e., son la base de la producción de especies bioacuáticas y sirven de barreras y protección contra fenómenos naturales) el MAE impulsa su conservación.

El Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo 1531/OC-EC para la ejecución del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros – Etapa II. Dentro de este contexto el Ministerio del Ambiente ha decidido invertir parte de estos recursos en la implementación de un Sistema de Fondos Competitivos, orientado a promover proyectos de reforestación, y equipamiento para monitoreo, vigilancia y custodia del ecosistema manglar. Estas propuestas pueden ser presentadas por Asociaciones, Cooperativas, Comités, Juntas Parroquiales y Comunas costeras). El concurso² fue convocado por el Subsecretario de Gestión Marina y Costera en julio de 2009. Posteriormente se amplió el plazo de entrega de proyectos hasta las 17:00 h del jueves 17 de septiembre de 2009³.

Los concursantes pueden presentar proyectos a ser financiados hasta por un monto de US\$20.000, los mismos que deben tener una contraparte de al menos 20%. Las bases indican los documentos que deben ser presentados⁴ y establece requisitos habilitantes para el proceso de precalificación y criterios de selección.

Documentos habilitantes precalificación

Los documentos habilitantes que se deben adjuntar a los proyectos para pasar la fase de precalificación son: Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC), vida jurídica de la organización, estatutos y nombramiento de la directiva actualizada.

Criterios de calificación del proyecto

La calificación de los proyectos se basará en los siguientes criterios: Contraparte mayor al 20% obtienen mayor puntaje, Acuerdos de uso sustentable, contar con una estructura orgánica de control y vigilancia (comisión), áreas de custodia superior a 500 hectáreas obtendrán los mayores puntajes, demostrar evidencias de denuncias para protección del área.

² Concurso para reforestación, equipamiento para monitoreo y custodia del ecosistema manglar en base de fondos competitivos.

³ <http://ambiente.gov.ec/contenido.php?cd=631>

⁴ Los documentos requeridos son:

1. Carta de presentación y compromiso (Formulario 1)
2. Información básica de la entidad proponente (Formulario 2)
3. Copia del Registro Único de Contribuyentes (Formulario 3)
4. Vida Jurídica del Solicitante, estatutos, acta de posesión y vida jurídica (Formulario 4)
5. Perfil del Proyecto, que incluya la Oferta Económica, en la que se diferencie claramente los aportes del Proyecto y del ejecutor-beneficiario (Formulario 5)

METODOLOGÍA

Se identificó las organizaciones del estuario Cayapas – Mataje y Golfo de Guayaquil que podrían ser sujeto de la asistencia técnica. Para seleccionar las cuatro organizaciones a apoyar se aplicaron los siguientes criterios:

6. Que cuenten con un acuerdo de custodia de manglar otorgado por el Ministerio del Ambiente o se encuentren en el proceso de obtención del mismo.
7. Que la superficie de la cobertura de manglar sea superior a 500 hectáreas.
8. Que la organización demuestre capacidad de gestión y experiencia en el manejo del área de custodia y en sistemas de control y vigilancia.
9. Que la intervención del proyecto ayude a disminuir amenazas como: tala de manglar, disminución de pesquerías, contaminación del agua y/o niveles de pobreza.
10. Que cumplan los requisitos básicos de precalificación del concurso.

Considerando estos criterios se seleccionaron cuatro organizaciones. Con cada organización se realizaron varias reuniones para delinear los perfiles de proyectos. Posteriormente se mantuvo una reunión conjunta de las organizaciones con el coordinador del PMRC aclarar dudas respecto a las bases. En esta reunión se recomendó a los dirigentes, soliciten al Subsecretario la ampliación del plazo de entrega de propuestas para tener más tiempo para arreglar sus documentos (e.g., RUC, nombramientos). Luego de esta reunión se ayudó a elaborar el oficio correspondiente y como resultado de esta gestión se extendió 15 días más el plazo de entrega de las propuestas.

En las áreas cuyas propuestas incluyen reforestación se las georeferenció con un GPS marca Garmin 60csx. Paralelamente en las áreas cuyas organizaciones no cuentan con una concesión pero que están en proceso de obtención se realizó el mismo procedimiento y se delimitó el área de cobertura del proyecto. Posteriormente se elaboraron planos correspondientes.

Una vez recopilada toda la información de campo se procedió a elaborar las propuestas para lo cual se usó el formato establecido en las bases del concurso. Posteriormente el borrador de cada propuesta fue revisado con cada una de las organizaciones para sus respectivas correcciones y observaciones.

RESULTADOS

Concesiones de la zona norte de Esmeraldas

En el estuario de los ríos Cayapas – Mataje existen 13 concesiones de manglar (dentro de la REMACAM). Inicialmente se consideró brindar asistencia técnica a dos concesionarios de esta zona. Sin embargo luego de una evaluación rápida se descartó esta posibilidad debido a las siguientes limitantes:

Ninguno de los 13 concesionarios cuenta con RUC, y no pueden emitir las facturas correspondientes; documento indispensable para acceder a los fondos. No pueden obtener el RUC porque los documentos de las organizaciones no se encuentran actualizados (e.g., nombramiento de la directiva, estatutos).

Solamente la Asociación Afroecuatoriana de Pescadores Artesanales de Productos Bioacuáticos del Manglar Canchimalero tiene nombramiento actualizado. Sin embargo actualmente están reformando sus estatutos (documento indispensable en la obtención del RUC) y la cobertura de manglar de su área concesionada es de 362 hectáreas (las áreas que tienen de 500 hectáreas en adelante tienen mayor puntaje).

Debido a estas limitantes no se brindó asesoría técnica en la zona norte de la provincia de Esmeraldas.

Concesión de manglares de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio

En la evaluación de concesiones (Coello et al., 2008) se identificó que Seis de Julio fue uno de los concesionarios que logró tomar control sobre su área de custodia y de los recursos que ahí se generan. El trabajo de la organización estuvo enfocado en su fortalecimiento y el establecimiento de un sistema de vigilancia comunitario para controlar la tala de manglar y la pesquería indiscriminada de cangrejo rojo que se desarrollaba dentro del área. A pesar de estos esfuerzos actualmente no cuentan con los suficientes recursos para reforestar sus áreas degradadas por camaroneros, y los operativos de patrullajes son limitados debido a que su embarcación y motor fueron robados por piratas.

Considerando la experiencia positiva de la organización, su potencial de desarrollar un proyecto exitoso y sus limitantes actuales se advirtió la oportunidad de potenciar este trabajo y contribuir a fortalecer su capacidad de manejo de la concesión.

El proyecto que plantea Seis de julio se basa en su plan de manejo y su objetivo general es conservar y manejar las 1.763 ha de manglar del área de custodia, para lo cual se plantea tres objetivos específicos:

1. Restaurar el bosque de manglar en áreas afectadas de la concesión.
2. Monitorear permanentemente las 1.763 hectáreas de manglar de la concesión, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
3. Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación Seis de Julio

Además con el cumplimiento de estos objetivos se está apoyando al mantenimiento y conservación de manglar de la zona costera del Ecuador y protegiendo las especies bioacuáticas que son el sustento económico de los socios y de la población local de Seis de Julio.

Hasta el 10 de septiembre del año en curso se ayudará a la Asociación con la documentación faltante (RUC) y el 11 de septiembre lo socios entregarán la propuesta al MAE.

Concesión de manglares de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores de Balao

La concesión de Balao es relativamente nueva y nació del asesoramiento de Seis de Julio. Esta organización agrupa a 90 socios y tiene un buen liderazgo, cuenta con un reglamento interno que establece el uso del área de custodia y las sanciones respectivas para los socios que no acatan el reglamento.

Entre las acciones de manejo que realizan tenemos: (i) manejo y monitoreo de la pesquería de cangrejo rojo, y (ii) patrullajes diarios para protección del manglar e impedir la invasión de sus áreas de pesca, invirtiendo un promedio mensual de US\$400 en la vigilancia del área. Actualmente su sistema de vigilancia tiene limitantes y ven una oportunidad en estos fondos para fortalecerlo.

Considerando esta experiencia de trabajo y el gran tamaño que tiene el área de custodia, es una oportunidad fortalecer este trabajo por lo que el objetivo general del proyecto apunta a “Custodiar la cobertura boscosa de 2.713 hectáreas de manglar de la concesión y áreas aledañas”, para lo cual se plantea dos objetivos específicos tenemos:

1. Monitorear permanentemente las 2.713 hectáreas de manglar de la concesión Balao, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia.
2. Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores de Balao.

Con el cumplimiento de estos objetivos se está apoyando al mantenimiento y conservación de manglar de la zona costera del Ecuador y protegiendo las especies bioacuáticas que son el sustento económico de los socios y de la población local de Balao.

Esta organización cuenta con todos los requisitos solicitados en las bases y el día viernes 11 de septiembre entregarán el proyecto al MAE.

Concesión de manglares de la Asociación de pescadores artesanales mariscadores y afines de Costa Rica

En la evaluación de concesiones (Coello et al., 2008) se identificó que Costa Rica tuvo un excelente desempeño en la gestión de su área en custodia y el manejo de la concha prieta. El trabajo de la organización estuvo enfocado en su fortalecimiento y el establecimiento de un sistema de vigilancia comunitario para controlar la tala de manglar y pesquería indiscriminada de concha.

El grupo cuentan con dos embarcaciones destinadas para control y vigilancia las mismas que son manejadas a través de un Comité de Administración de Embarcaciones y gracias a sus acciones se lograron parar considerablemente la tala de manglar en este sector del Archipiélago de Jambelí.

Sin embargo la vigilancia que realizan actualmente solamente cubre un 50% del área concesionada. Esta situación se da por las siguientes limitantes:

1. Algunos sectores son peligrosos por la presencia de piratas.
2. No disponen de medios de comunicación para mantener contacto y reportar novedades.
3. Limitada disponibilidad de financiamiento (no siempre tienen recursos para el mantenimiento de botes, motores, combustible).
4. Los dos motores que tienen ya cumplieron su vida útil y están buscando recursos para reponerlos.

El trabajo realizado por esta organización, la estructura organizacional que posee y el empoderamiento de los socios en vigilar sus sitios de pesca son una ventaja frente a otros usuarios. Por esta razón se apoyó a la asociación en la elaboración de la propuesta para que accedan a los fondos competitivos del MAE.

La propuesta tiene como objetivo general proteger y manejar sustentablemente el área concesionada y se sustenta en dos objetivos específicos:

1. Monitorear permanentemente las 519,79 hectáreas de manglar de la concesión a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
2. Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación...

Con el cumplimiento de estos objetivos se está apoyando al mantenimiento y conservación de manglar de la zona costera del Ecuador y protegiendo las especies bioacuáticas que son el sustento económico de los socios y de la población local de Costa Rica y comunidades aledañas.

La organización está actualizando el RUC y hasta el 11 de septiembre se dará seguimiento a la asociación para que presenten la propuesta en el MAE.

Cooperativas de pesca de la zona sureste de la Isla Mondragón

La Isla Mondragón es un área importante para conservar debido a que existen aproximadamente 5.595 hectáreas de manglar en buen estado y se encuentran en la zona de amortiguamiento de la Reserva Manglares Churute. El manglar está siendo sometido a una fuerte presión por parte de la industria camaronera (expansión ilegal) y de las comunidades asentadas en el área que basan su economía en la captura de cangrejo rojo y en la pesca costera en zonas de manglar (se cortan varas para sostener redes estacadas).

En el sureste de la isla existen dos Cooperativas pesqueras que están solicitando al Ministerio del Ambiente áreas de custodias para proteger el manglar y el cangrejo rojo. Estas son la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón y la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal El Conchal. Actualmente se están elaborando sus planes de manejo, los mismos que fueron financiados por el MAE.

Ambas cooperativas cuentan con embarcaciones que pueden ser utilizarlas en operativos de patrullaje, sin embargo no tienen otros equipos indispensables en un sistema de control y vigilancia (e.g., radio, GPS, motor) y adicionalmente su experiencia en este tema es casi nula.

Con estos antecedentes se consideró interesante apoyar esta iniciativa y hacer un frente de protección del manglar que incluyen las áreas de la reserva Manglares Churute, Seis de Julio, Balao y sureste de la Isla Mondragón.

Las cooperativas se asociarán para presentar el proyecto al MAE. El objetivo general que plantearon las cooperativas es “Conservar el ecosistema de manglar de la zona Sur Este de la isla Mondragón para proveer a las comunidades de El Conchal y Mondragón de sus bienes y servicios, y les permita mantener sus ingresos económicos y mejorar sus condiciones de vida” y para lo cual deberán cumplir los siguientes objetivos específicos:

1. Monitorear permanentemente 1.601 hectáreas de manglar a través de la implementación de un sistema de control y vigilancia comunitario.
2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

Con el cumplimiento de estos objetivos se está apoyando al mantenimiento y conservación de manglar del Golfo de Guayaquil y del área de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Manglares Churute, además de proteger los cangrejos que son el sustento económico de aproximadamente 1000 familias que se encuentran asentadas en la isla.

Estas organizaciones cuentan con todos los requisitos solicitados en las bases y el día viernes 11 de septiembre entregarán el proyecto al MAE.

Beneficios esperados de los proyectos

Los cuatro proyectos generarán los siguientes beneficios:

Organización	Número de beneficiarios	Superficie de manglar bajo control y vigilancia (ha)	Superficie de manglar reforestado (ha)
Asociación de cangrejeros Seis de Julio	152 personas (140 cangrejeros y 12 esposas ⁵)	1.763	12,09
Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao	90 cangrejeros (88 hombres, 2 mujeres)	2.713	-
Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica	59 personas (32 hombres, 27 mujeres)	619,79	-
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón ⁶	71 personas (54 hombres, 17 mujeres)	1.601,56	-

⁵ Las señoras trabajarán en la reforestación de manglar.

⁶ En cooperación con Cooperativa de Producción Pesquera El Conchal.

ANEXOS

Anexo 1. Perfil de proyecto de concesión Seis de Julio

Anexo 2. Perfil de proyecto de concesión Balao

Anexo 3. Perfil de proyecto de concesión Costa Rica

Anexo 4. Perfil de proyecto de la Cooperativas de pesca de la Isla Mondragón

Anexo 1. Perfil de proyecto de concesión Seis de Julio

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la Convocatoria a Concurso del Sistema de Fondos Competitivos de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, a través del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa - II, luego de examinar las bases, al presentar la oferta en calidad de Representante Legal de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio, declaro bajo juramento, que:

1. No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que le impiden contratar con el Estado Ecuatoriano ni con las entidades del Sector Público del Ecuador.
2. Expreso el compromiso de participación en el Concurso de proyectos cofinanciados por el Sistema de Fondos Competitivos, recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, de conformidad con las Bases del Concurso.
3. En el caso de que nuestro proyecto no fuere calificado por el Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa- II, la entidad a mi cargo no realizará ningún reclamo a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, al Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa – II o al BID, incluyendo la vía diplomática.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información, formularios y documentos, al tiempo que autoriza a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente, a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas de la entidad proponente.
5. Además, en caso de que se adjudique el contrato, se compromete a suscribirlo dentro del término establecido por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de Ejecutor del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa-II, en la correspondiente notificación, de acuerdo con lo estipulado en las bases del Concurso y en el modelo de contrato.
6. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados con respecto a la aprobación, adjudicación y ejecución del contrato. *(Indicar el nombre completo de quién haya recibido o vaya a recibir dicho pago, dirección completa, razones por las cuales cada comisión o donación ha sido pagada o vaya a ser pagada, y el monto y moneda de las mismas.*

Nombre del beneficiario	Dirección	Razón	Monto
Asociación de cangrejeros Seis de Julio	Recinto Seis de Julio	Reforestación, monitoreo y control y vigilancia	US\$ 31141,15

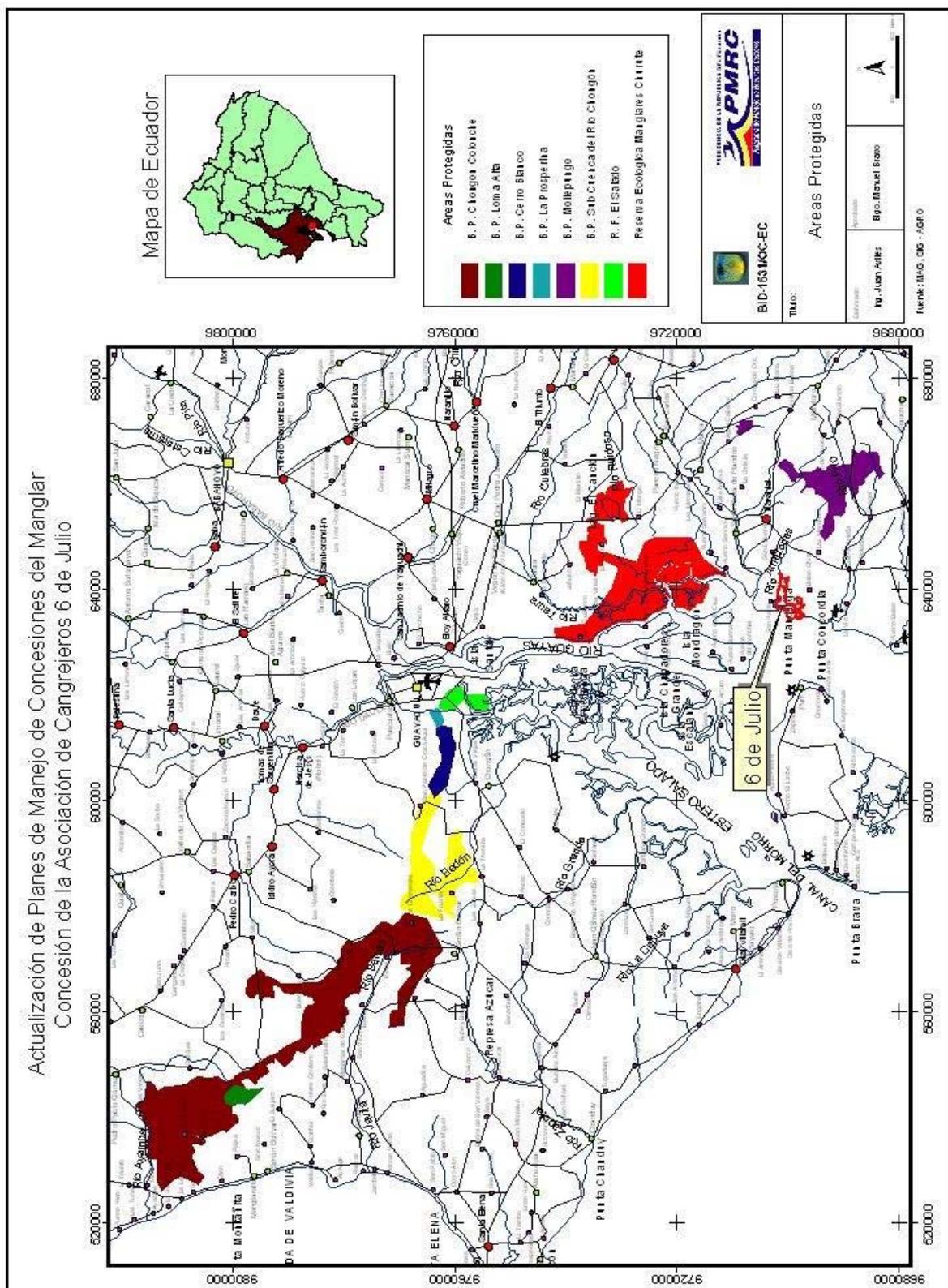
Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Evaristo Guillermo Plúas León
Representante Legal

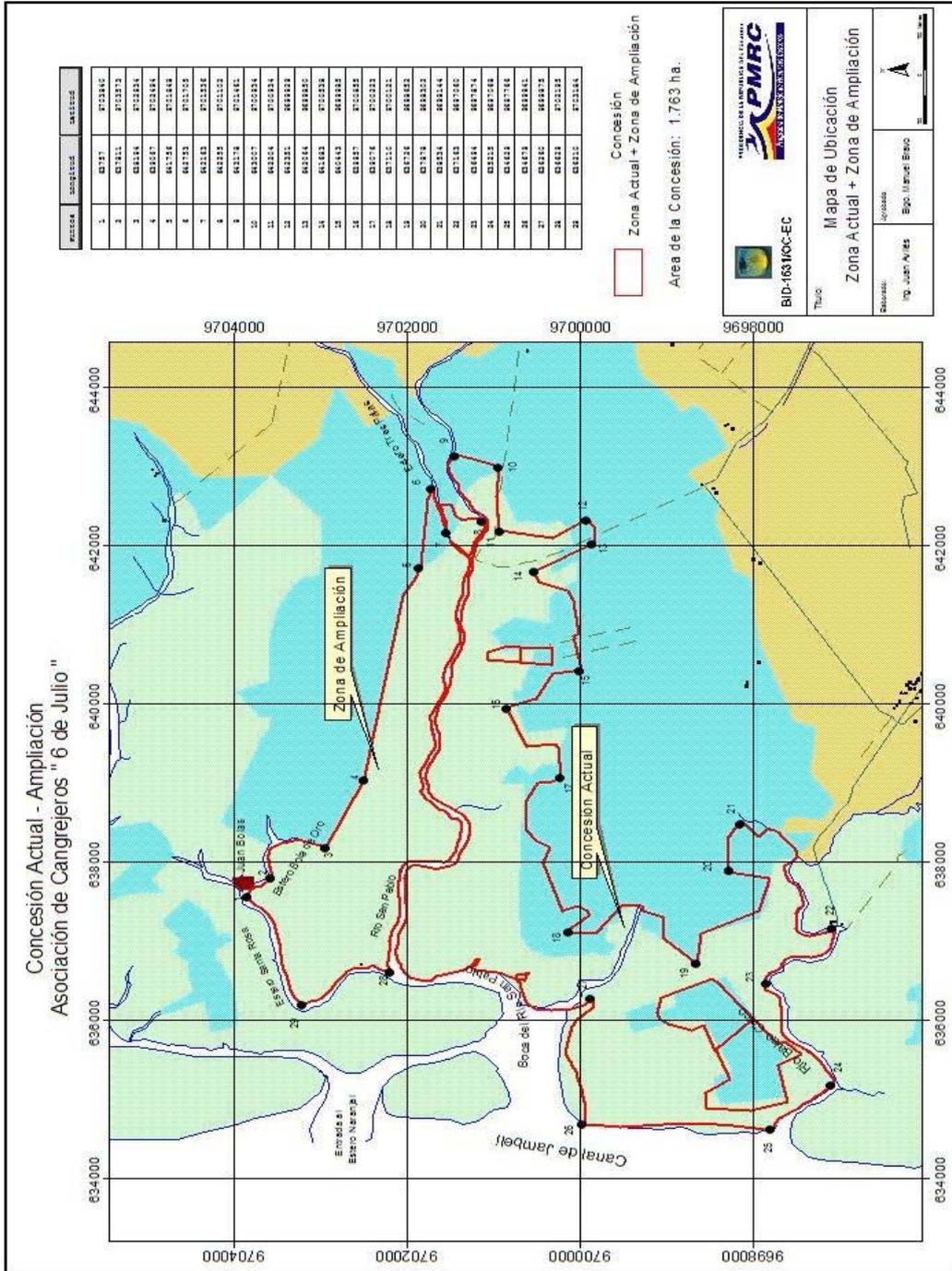
FORMULARIO 2**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD PROPONENTE**

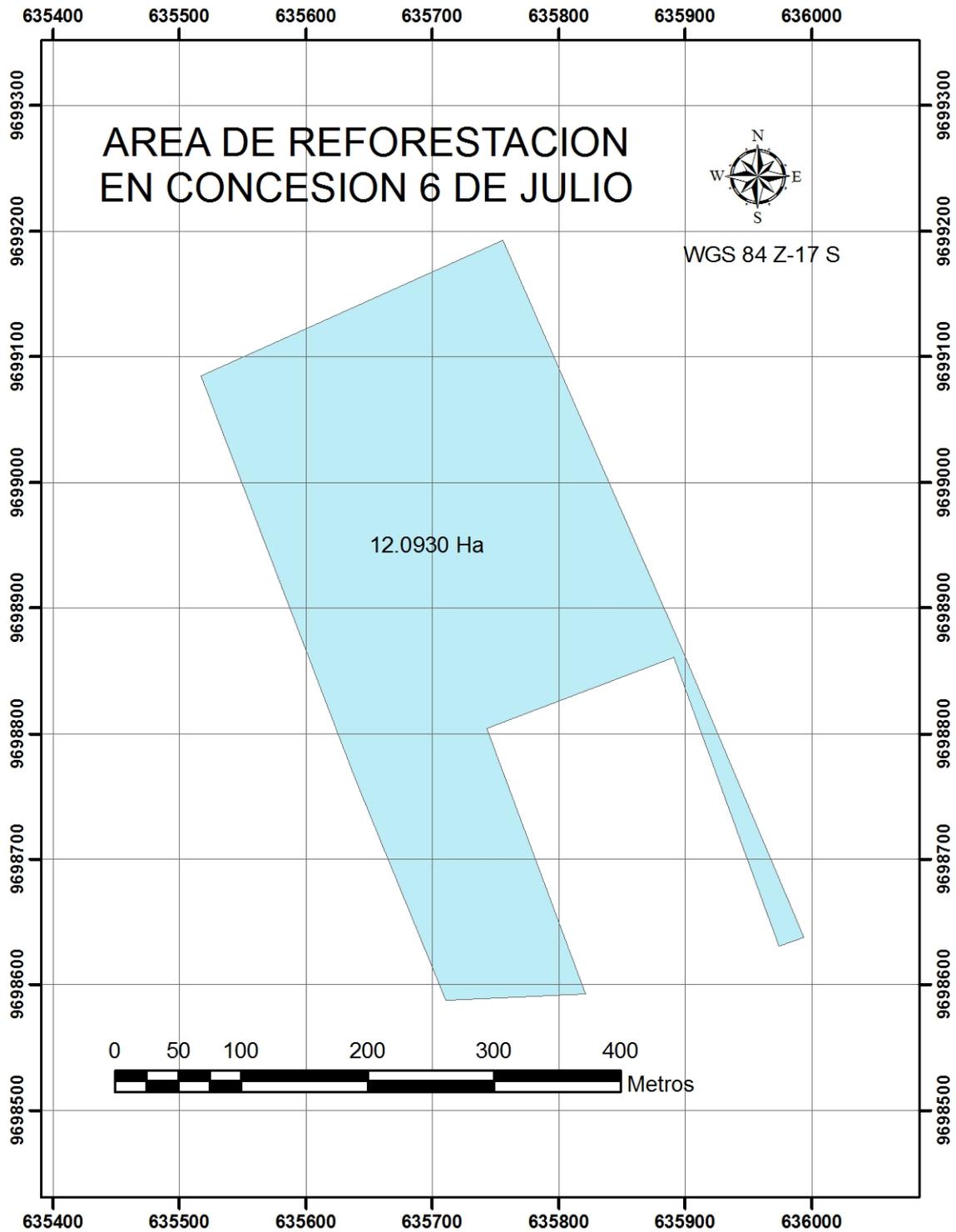
1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Asociación de cangrejeros Seis de Julio
2. TIPO DE ORGANIZACIÓN	Asociación de Pescadores
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN LEGAL:	11 de febrero del 2000
4. DIRECCIÓN: (incluir numeración e intersección)	Recinto Seis de Julio
5. CIUDAD:	Naranjal
6. PROVINCIA:	Guayas
7. TELÉFONOS: (incluir código de la región)	593-04204-220-5401 (Fundación Jambelí) 593-086569512 (Representante legal)
8. FAX:	593-04204-220-5401
9. E-MAIL:	6dejulio@gmail.com
10. REPRESENTANTE LEGAL:	Evaristo Plúas León
11. PERSONA DE CONTACTO:	Evaristo Plúas León
12. MAPA DE UBICACIÓN	<i>ADJUNTO</i>
13. FOTOGRAFÍAS DEL SITIO	<i>ADJUNTO</i>

Mana de ubicación área Concesión Seis de Julio



Mapa de área Concesión Seis de Julio





Número	X	Y	Observaciones
1	635974	9698631	Área para reforestación
2	635994	9698638	
3	635897	9698869	
4	635891	9698861	
5	635756	9699193	
6	635517	9699085	
7	635639	9698764	
8	635711	9698588	
9	635821	9698593	
10	635743	9698804	

Fotos área para reforestar Concesión Seis de Julio



Foto 1. Área propuesta para la reforestación, sitio talado por la camaronera del señor Espejo



Foto 2. Parte lateral del área a reforestar

FORMULARIO 3

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil.-

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación, entrego adjunto una copia del RUC de la entidad que legalmente represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Evaristo Plúas León
Representante legal

Adj.: Lo indicado

FORMULARIO 4

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación del ecosistema manglar entrego adjunto una copia los estatutos, acta de posesión, y vida jurídica otorgada por Subsecretaría de Recursos Pesqueros de la organización que legalmente represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Evaristo Plúas León
Representante Legal

Adj.: Lo indicado

SECCIÓN 4
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

PERFIL DE PROYECTO

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto	Conservación de la cobertura boscosa de 1763 hectáreas de manglar de las Áreas de Custodia de Seis de Julio, cantón Naranjal, provincia del Guayas.		
Duración del proyecto	120 días		
Ubicación del proyecto	Recinto Seis de Julio, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas		
Entidad Proponente	Asociación de cangrejeros Seis de Julio Kilómetro 9 de la Vía Naranjal – Machala, Recinto Seis de Julio, Teléfono 08-656-9512 0 04-220-5401 (Fundación Jambeli)		
Presupuesto total del proyecto	US\$ 31141,15		
Aporte “en efectivo”	MAE-PMRC	US\$ 12901,15	41,4 %
	Contraparte		
Aporte “no efectivo”	MAE-PMRC	US\$ 6180	19,6 %
	Asistencia Técnica	US\$ 8400	27 %
	Beneficiarios	US\$ 3660	13 %

4.1.2. Localización del proyecto y beneficiarios

Localización del proyecto

El proyecto de reforestación y control y vigilancia, se realizará en el área de custodia de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio, localizada en el recinto Seis de Julio, cantón Naranjal, provincia del Guayas a pocos kilómetros de la Reserva Ecológica Manglares Churute. El área limita al norte con el Estero Bola de Oro y al sur con río Balao Chico.

El sitio propuesto para la reforestación está dentro de la concesión y tiene un área de 12,0930 hectáreas (120.930 m²) las mismas que se encuentra en las siguientes coordenadas.

Coordenadas del área a reforestar

Puntos	X	Y
1	635974	9698631
2	635994	9698638
3	635897	9698869
4	635891	9698861
5	635756	9699193
6	635517	9699085
7	635639	9698764
8	635711	9698588
9	635821	9698593
10	635743	9698804

Anexo 1. Adjunto diagrama con coordenadas del sitio de reforestación y fotos

Beneficiarios

El Beneficiario directo del proyecto es la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio, grupo que tiene dos concesiones de manglar otorgadas por el Ministerio del Ambiente, ambas áreas tienen una cobertura total de manglar de 1763 hectáreas. La asociación agrupa a 142 socios que pertenecen a las comunidades de Seis de Julio, Las Mercedes, La Unión, Roldós y Rubira. Adicionalmente dentro del proyecto de reforestación de manglar trabajarán 12 mujeres esposas de los socios. A continuación detallamos los beneficiarios directos del proyecto.

Beneficiarios del proyecto

Cantones	Parroquias	Comunidades	Beneficiarios directos		
			Hombres	Mujeres	Total
Naranjal	Santa Rosa	Seis de Julio	93	12	105
Naranjal	Santa Rosa	Las Mercedes	32	0	32
Naranjal	Santa Rosa	Roldos	10	0	10
Naranjal	Santa Rosa	La Unión	3	0	3

Naranjal	Santa Rosa	Rubira	2	0	2
TOTAL			140	12	152
PORCENTAJE			92 %	8 %	100 %

4.2. Resumen ejecutivo

El proyecto, se encuentra ubicado en las áreas de custodia de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio, ubicadas en el cantón Naranjal, provincia del Guayas a pocos kilómetros de la Reserva Ecológica Manglares Churute.

Hasta el año 2003 la principal amenaza de la concesión fue la tala de manglar por parte de los camaroneros. Seis de Julio perdió aproximadamente 163 ha de cobertura de manglar inicial (plan de manejo 2006) por ampliación de camaronerías (construcción de muros, obstrucciones de canales, otros), esta situación se paró considerablemente, sin embargo las áreas que fueron degradadas no se han restaurado por el limitado presupuesto de la organización para reforestación.

Otra amenaza presente, es la continúa invasión de cangrejeros informales que vienen desde Guayaquil e ingresan a las áreas de pesca y no respetan las regulaciones existentes, adicionalmente hay pescadores de estacadas (Asociación Río San Pablo) que cortan varas de mangle para colocar sus bolsos y causan una presión directa sobre el manglar.

Para mitigar estos impactos y proteger el manglar se implementó un sistema de control y vigilancia comunitaria, a través de patrullajes por vía marítima y se contaba con dos embarcaciones y el apoyo de la Policía Ambiental (UPMA). En el año 2005 fueron robadas estas embarcaciones pero a través de autogestión se logró comprar una embarcación de segunda mano.

Actualmente estos equipos se han deteriorado y están cumpliendo su vida útil, situación que limita nuestros operativos porque dependemos de las embarcaciones de pesca de nuestros socios o del apoyo que nos brindan ciertos camaroneros amigos.

Por tales motivos nuestro proyecto plantea como objetivo general conservar y manejar las 1763 ha de manglar del área de custodia y para lo cual se plantea tres objetivos específicos:

- 1 Restaurar el bosque de manglar en áreas afectadas de la concesión Seis de Julio
- 2 Monitorear permanentemente las 1763 hectáreas de manglar de la concesión Seis de Julio, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia

3 Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación Seis de Julio

Como resultado de la intervención se reforestará y monitoreará 12, 0930 hectáreas de manglar que fueron degradadas por las camaroneras; se mejorará técnicamente el sistema actual de control y vigilancia, la organización tiene mayor capacidad en la operación del sistema, 50 operativos de patrullaje son realizados y la custodia se realiza en el 100% del área.

Para lograr estos resultados se realizaran las siguientes actividades principales: 1) Preparación del terreno a reforestar e identificación de sitios de recolección de las semillas, 2) talleres de capacitación con socios en técnicas de reforestación y monitoreo de manglar, 3) recolección de propágulos y siembra, 4) cuidado de la plantación y monitoreo, 5) mejoramiento del sistema de control y vigilancia actual, 6) compra de equipos necesarios para mejorar el sistema, 7) capacitación de socios e intercambio de experiencias con otros concesionarios exitosos, 8) implementación de operativos.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 120 días y los beneficiarios directos son 142 socios y 12 esposas de socios de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio

4.3. Problemática y Justificación

Uno de los principales problemas que afrontó la asociación fue la tala de manglar por parte del sector camaronero (Seis de Julio perdió aproximadamente 163 ha de cobertura de manglar inicial, plan de manejo 2006).

Actualmente la tala por parte de los camaroneros disminuyó debido a las múltiples denuncias que se realizaron ante las autoridades competentes (SGAC, Distrito, Capitanía de Puerto), sanciones que fueron dadas a los infractores y a la nueva normativa de protección del manglar. Sin embargo estas áreas que fueron alteradas aún no se han reforestado por falta de recursos.

Otra amenaza presente es la continua invasión de cangrejeros informales que vienen desde Guayaquil e ingresan a nuestras áreas de pesca (captura indiscriminada) y de los pescadores de estacada Río San Pablo que utilizan varas de mangle para colocar sus bolsos.

Desde el otorgamiento de las áreas de custodia se ha trabajado en la protección del manglar, para lo cual se estableció un reglamento de uso del área, cuidado de la pesquería de cangrejo rojo y se implementó un sistema de control y vigilancia a través de patrullajes por vía marítima, los mismos que se realizan con el apoyo a Policía Ambiental (UPMA).

En el año 2005 fuimos agredidos por piratas y se robaron nuestras embarcaciones, posteriormente con nuestra autogestión se logró comprar otra embarcación de segunda mano.

Actualmente estos equipos ya han cumplido su vida útil, situación que limita nuestros operativos porque solo se cuenta con una embarcación, el motor se encuentra averiado y se depende de la voluntad de los socios que facilitan sus embarcaciones y/o motores).

Los objetivos planteados en este proyecto se sustentan en nuestro plan de manejo (2006), donde se describe que, en el área existen aproximadamente 43 hectáreas que se pueden recuperar y reforestar, además el plan establece los sub-programas de reforestación y manejo ambiental (control y vigilancia), e identifica acciones concretas como: custodia permanente del manglar, reforestación, monitoreo de la estructura del manglar.

Adicionalmente la Asociación cuenta con experiencia en reforestación (trabajó en un proyecto de reforestación de 15 hectáreas de manglar con financiamiento de Fertisa), tiene implementado un sistema de control y vigilancia que debe ser fortalecido y ha demostrado responsabilidad en el manejo de su área (en el año 2006 el trabajo de Seis de Julio fue documentado como una buena práctica de manejo de recursos costeros y en marzo del 2007 fue reconocido su liderazgo por AVINA y Ecocostas).

4.4. Objetivos del proyecto

4.4.1 Objetivo General del proyecto

- Conservar y manejar las 1763 ha de manglar del área de custodia de la Asociación de Cangrejeros Seis de Julio.

4.4.2. Objetivos específicos

- 1 Restaurar el bosque de manglar en áreas afectadas de la concesión Seis de Julio
- 2 Monitorear permanentemente las 1763 hectáreas de manglar de la concesión Seis de Julio, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
- 3 Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación Seis de Julio

4.5. Resultados esperados, indicadores y fuentes de verificación

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
<p>1. Restaurar el bosque de manglar en áreas afectadas de la concesión Seis de Julio</p>	<p>1. Incrementada la cobertura de manglar en la concesión de Seis de Julio en áreas que fueron afectadas por camaroneras</p> <p>2. Todos los socios de Seis de Julio conocen la técnica de reforestación y mantenimiento del manglar</p>	<p>1. Preparación del terreno (limpieza, delimitación señalamiento).</p> <p>2. Identificación de los sitios donde se recolectará las semillas y el sustrato</p> <p>3. Talleres con socios sobre metodología de reforestación y planificación de trabajo</p> <p>4. Construcción y mantenimiento del vivero</p> <p>5. Recolección de propágulos</p> <p>6. Siembra directa de aproximadamente 25.000 plántulas (se considera una densidad de siembra de 2500 plántulas/ha)</p>	<p>Al final del proyecto se reforestó 12,0930 hectáreas de mangle rojo en áreas que fueron afectadas por camaroneros</p> <p>152 personas son capacitadas en técnicas de reforestación y mantenimiento de manglar</p>	<p>Informes de reforestación Auditorías Fotos Informe de talleres de capacitación</p>	<p>Asociación Seis de Julio. Asesoría Técnica</p>

		<ul style="list-style-type: none"> 7. Cuidado de la plantación 8. Resiembra de propágulos por mortalidad con plantas sembradas en el vivero. 9. Entrega de plantación 10. Monitoreo de plantaciones 			
Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
	3. Áreas de manglar reforestadas son permanentemente monitoreadas	<ul style="list-style-type: none"> 1. Talleres para la toma de datos para el monitoreo de la estructura del manglar 2. Organización de grupos de monitoreo permanente del área reforestada 3. Monitoreo del área 	<p>12,0930 hectáreas monitoreadas</p> <p>142 personas son capacitadas en toma de información y monitoreo</p>	<p>Informes de monitoreo</p> <p>Fichas</p> <p>Fotos</p>	<p>Asociación Seis de Julio.</p> <p>Asistencia Técnica</p>

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
2. Monitorear permanentemente las 1763 hectáreas de manglar de la concesión Seis de Julio, a través del mejoramiento del	1. Sistema de control y vigilancia mejorado 2. Áreas de manglar son vigiladas	1. Diseño del sistema de control y vigilancia comunitario 2. Adquirir equipamiento básico indispensable que permita realizar de manera eficiente las acciones de patrullaje: radio, cámara	Al finalizar el proyecto existe un diseño del sistema de control y vigilancia Se	Documento del diseño del sistema de control y vigilancia Reporte de patrullajes Fotos	Asociación Seis de Julio Asistencia Técnica

sistema de control y vigilancia	permanentemente por la comunidad	fotográfica, motor, otros (dotación PMRC). 3. Operativos de patrullajes 4. Elaboración y presentación de informe al MAE	incrementó al 100% la cobertura de manglar custodiada y se realizaron 50 operativos de patrullajes en la concesión.	Coordenadas GPS Registros de patrullajes diarios Informe final del proyecto	
3. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema	1. Asociación capacitada en la operación del sistema y conocen experiencias de otro sistema de control y vigilancia	1. Realización de talleres de capacitación en los siguientes temas: operación del sistema (gps, radio, otros); manejo de conflictos y negociación; monitoreo, normativa legal y facturación 2. Intercambio de experiencia con la asociación de Costa Rica para conocer el manejo del área y su sistema de control y vigilancia	Cuatro talleres de capacitación realizados 142 socios capacitados en el manejo del sistema Cinco socios realizan intercambio de experiencia	Memoria de talleres Lista de participantes Fotos Memoria de intercambio de experiencia	Asistencia técnica Asociación Seis de Julio

4.5.1 Actividades por resultados esperados

Objetivo específico uno. Restaurar el bosque de manglar en áreas afectadas de la concesión Seis de Julio

Resultado 1. Incrementada la cobertura de manglar en la concesión de Seis de Julio en áreas que fueron afectadas por camaroneras

Para el cumplimiento de este resultado se realizará primeramente la limpieza del área (troncos, ramas), delimitación (piola) e identificación de sitios de recolección de propágulos y sustrato.

Paralelamente con el apoyo de un grupo de socios se construirá un vivero cerca al manglar el mismo que tendrá una capacidad para 8.000 plántulas, las mismas que serán utilizadas en la fase de mantenimiento de la siembra.

Una vez se hayan concluido las actividades de limpieza, señalamiento y capacitación se procederá a la siembra directa, actividad que consiste en el transporte y siembra de propágulos en el sitio a reforestar, los mismos que deben colocarse a una profundidad de 5 a 7 cm (desde la base del hipocótilo). Una vez concluida la siembra se dará el respectivo mantenimiento para el cuidado de la plantación.

Resultado 2. Todos los socios de Seis de Julio conocen la técnica de reforestación y mantenimiento del manglar

Antes de iniciar la primera siembra se realizará con el apoyo de la asistencia técnica dos talleres para capacitar a los nuevos socios y mujeres en técnicas de reforestación y elaboración del plan de trabajo.

Resultado 3. Áreas de manglar reforestadas son permanentemente monitoreadas

Una vez terminada la primera fase de siembra con el apoyo de la asistencia técnica se procederá a capacitar a los socios en la toma de datos para el monitoreo del manglar, posteriormente se organizarán grupos de monitoreo permanente del área reforestada. A partir del tercer se iniciará el proceso de monitoreo y mantenimiento de la plantación (resiembra y limpieza para mantenerla libre de objetos flotantes que dañen las plántulas). Esta actividad se la realizará durante 12 meses a partir de la entrega de la plantación.

Objetivo específico 2. Monitorear permanentemente las 1763 hectáreas de manglar de la concesión Seis de Julio, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia

Resultado 1. Sistema de control y vigilancia mejorado

Para el cumplimiento de este resultado se contará con una asesoría técnica que ayude a mejorar el sistema de control y vigilancia actual, para lo cual el técnico realizará varios talleres con los beneficiarios para ir analizando alternativas de diseño, paralelamente se coordinará con el coordinador del PMRC para la compra de los equipos básicos del sistema. Una vez se tenga un borrador del diseño se lo revisará con los beneficiarios y MAE para observaciones y comentarios.

Resultado 2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la comunidad

Cuando se cuente con el equipamiento básico se ampliará la custodia a toda la cobertura de la concesión para lo cual se elaborará un calendario de los operativos para la realización de 50 patrullajes.

Objetivo específico 3. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

Resultado 1. . Asociación capacitada en la operación del sistema y conocen experiencias de otro sistema de control y vigilancia.

Para el cumplimiento de este resultado se realizarán cuatro talleres de capacitación en los siguientes temas: operación del sistema (manejo de gps, radio, elaboración de reportes, monitoreo), manejo de conflictos y normativas legales (pesquería, manglar, camaroneras), facturación.

Paralelamente se realizará un intercambio de experiencia con la asociación de Costa Rica para conocer su sistema de control y vigilancia. Finalmente se elaborará el informe de ejecución del proyecto y se lo entregará al MAE para su aprobación.

4.6. Presupuesto

El presupuesto total del proyecto es de US\$31141,15 cuyos rubros se detallan a continuación:

4.6.1. Tabla de presupuesto para actividades de reforestación, acciones de monitoreo y custodia del manglar

Rubros	Unidad	Costo unitario o US\$	Cantidad	PMRC	Contraparte	Total
Objetivo específico 1						
Reforestación de manglar	ha	550	12,0930	6651,15		6651,15
Alquiler de vehículo	Mes	300	3	900		900
Asistencia Técnica	Mes	700	5	1000	2500	3500
Talleres de capacitación	Taller	200	4	400	400	800
Honorarios de contabilidad del proyecto	Mes	150	3	450		450
Mantenimiento de la reforestación	Jornal/mes 12/12	15		1000	1160	2160
Sub Total				10401,15	4060	14461,15
Objetivo específico 2						
Diseño del sistema de control y vigilancia	Global				2000	2000
Bote	1	2500	1		2500	2500
Motor fuera de borda de 75hp marca Yamaha pata corta	1	4500	1	4500		4500
GPS marca Garmin 60scx	1	500	1	500		500
Chalecos salvavidas	1	30	6	180		180
Radio de comunicación	1	350	2	700		700
Cámara de foto Sony de 10	1		1	300		300

mega pixeles						
Intercambio de experiencia y capacitación	Global				1000	1000
Monitoreo y operativo de custodia del manglar	Días	100	50	2500	2500	5000
Sub Total				8680	8000	16680
TOTAL				19081,15	12060	31141,15

4.7. Cronograma de entrega de productos y pagos

Fecha/día entrega de productos	Productos contratados y de contraparte	Monto (US\$)
Reforestación		
Día diez	Entrega de limpieza de terreno para reforestar 12,039 hectáreas de manglar	4160,46 - MAE
Día 50 a partir de la entrega del anticipo	Resiembra y mantenimiento de plantación	4160,46 - MAE
Día 120	Informe de reforestación aprobado por el MAE	2080,53 - MAE
A partir de los 120 días se mantendrá por seis meses el monitoreo del área	Monitoreo permanente de la estructura del manglar reforestado	Contraparte
Control y Vigilancia		
Día 30	Entrega de equipos para el Sistema por parte del MAE	MAE Aporte no efectivos
Día 40	Entrega de diseño del sistema de control y vigilancia y cronograma de operativos	1000
Día 80	20 operativos de control realizados	1000
Día 110	30 operativos de control realizados	Contraparte
Día 120	informe de control y vigilancia aprobado	500

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos a ser cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, declaro conocer las Bases del Concurso del Sistema de Fondos Competitivos del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros; así como, la naturaleza del proyecto y las actividades que lo componen.

La oferta económica para la ejecución completa del proyecto, según el presupuesto, es la siguiente:

PMRC	US\$ 19081,15	61,3%
Contraparte	US\$ 12060	38,7%
TOTAL	US\$ 31141,15	100%

En el referido valor no se incluye el IVA

Declaro también que me comprometo a entregar todos los resultados indicados en el proyecto: Restauración y conservación del ecosistema de manglar de la concesión Seis de Julio, cantón Naranjal., según el Cronograma de entrega de Productos y Pago, en un plazo máximo de **ciento veinte (120)** días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, según lo acordado entre el PMRC II y la entidad que represento.

Guayaquil, 2 de septiembre del 2009

Evaristo Plúas León
Representante Legal

Anexo 2. Perfil de proyecto de concesión Balao

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la Convocatoria a Concurso del Sistema de Fondos Competitivos de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, a través del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa - II, luego de examinar las bases, al presentar la oferta en calidad de Representante Legal de la Asociación de Cangrejeros Pescadores y Comercializadores Balao, declaro bajo juramento, que:

1. No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que le impiden contratar con el Estado Ecuatoriano ni con las entidades del Sector Público del Ecuador.
2. Expreso el compromiso de participación en el Concurso de proyectos cofinanciados por el Sistema de Fondos Competitivos, recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, de conformidad con las Bases del Concurso.
3. En el caso de que nuestro proyecto no fuere calificado por el Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa- II, la entidad a mi cargo no realizará ningún reclamo a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, al Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa – II o al BID, incluyendo la vía diplomática.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información, formularios y documentos, al tiempo que autoriza a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente, a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas de la entidad proponente.
5. Además, en caso de que se adjudique el contrato, se compromete a suscribirlo dentro del término establecido por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de Ejecutor del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa-II, en la correspondiente notificación, de acuerdo con lo estipulado en las bases del Concurso y en el modelo de contrato.
6. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados con respecto a la aprobación, adjudicación y ejecución del contrato. *(Indicar el nombre completo de quién haya recibido o vaya a recibir dicho pago, dirección completa, razones por las cuales cada comisión o donación ha sido pagada o vaya a ser pagada, y el monto y moneda de las mismas.*

Nombre del beneficiario	Dirección	Razón	Monto
Asociación de Cangrejeros Pescadores Balao	Parroquia: Balao Cantón: Balao Provincia: Guayas	Monitoreo, control y vigilancia	US\$ 27260

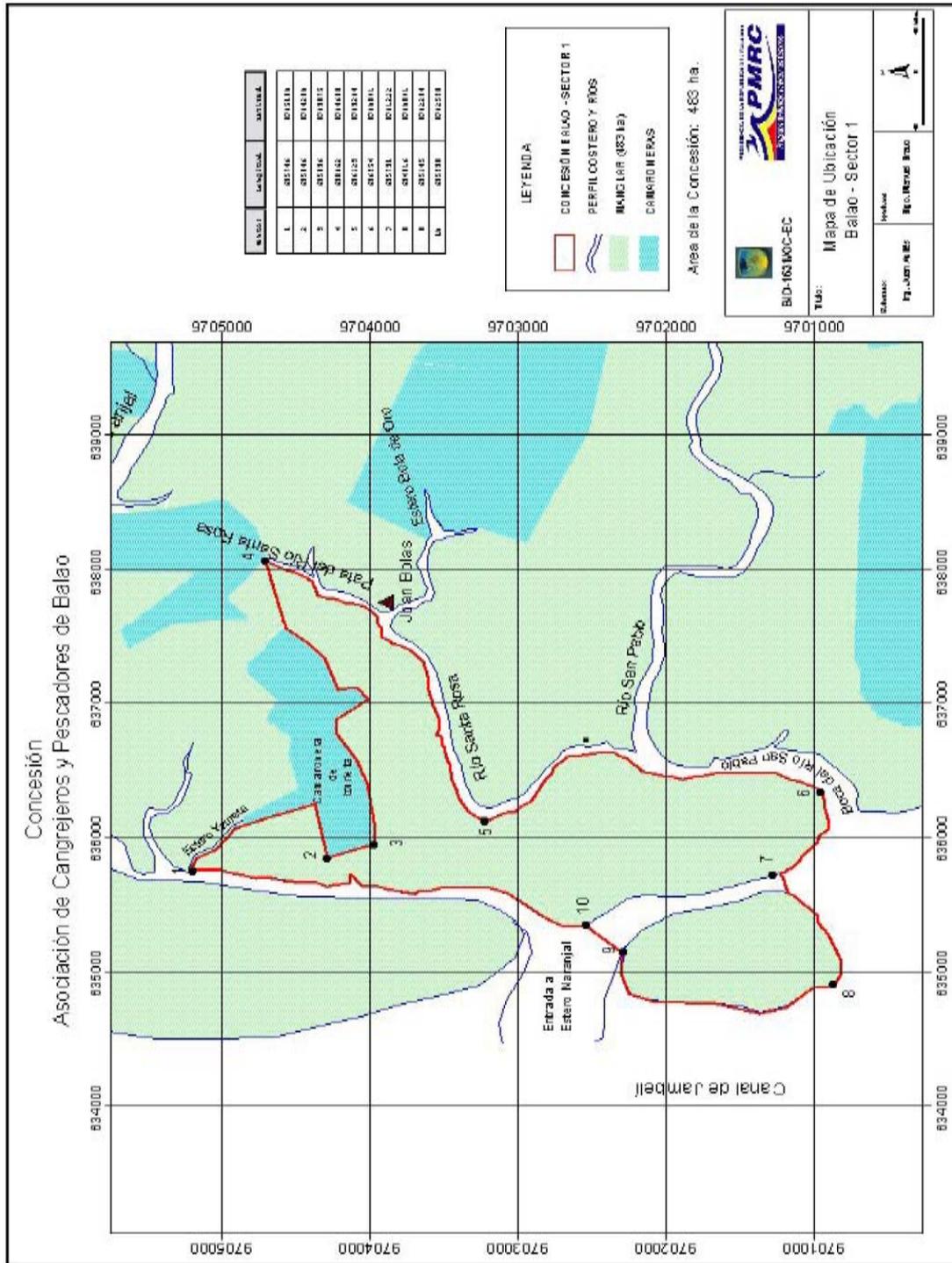
Guayaquil, 03 de septiembre del 2009

Leonardo Víctor Garzón Beltrán
Representante Legal

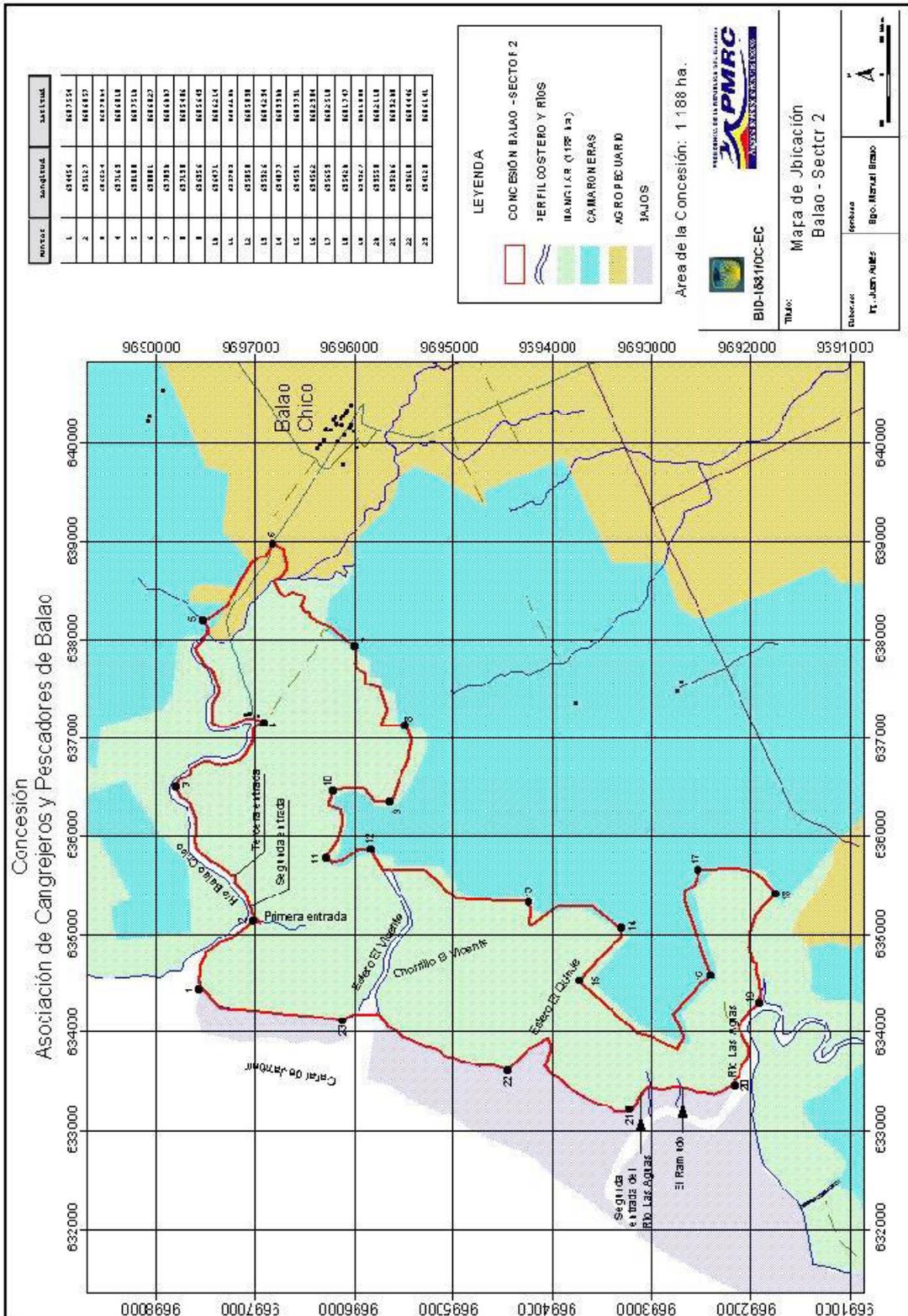
FORMULARIO 2**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD PROPONENTE**

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Asociación de Cangrejeros Pescadores y Comercializadores Balao
2. TIPO DE ORGANIZACIÓN	Asociación de Pescadores
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN LEGAL:	10 de Octubre del 2001
4. DIRECCIÓN: (incluir numeración e intersección)	Calle: San Jacinto. Intersección: Argentina
5. CIUDAD:	Balao
6. PROVINCIA:	Guayas
7. TELÉFONOS: (incluir código de la región)	593-04-2746-288 593-049-4975-843
8. FAX:	
9. E-MAIL:	gmgarma@hotmail.com
10. REPRESENTANTE LEGAL:	Garzón Beltrán Leonardo Víctor
11. PERSONA DE CONTACTO:	Garzón Beltrán Leonardo Víctor
12. MAPA DE UBICACIÓN	<i>ADJUNTO</i>
13. FOTOGRAFÍAS DEL SITIO	<i>ADJUNTO</i>

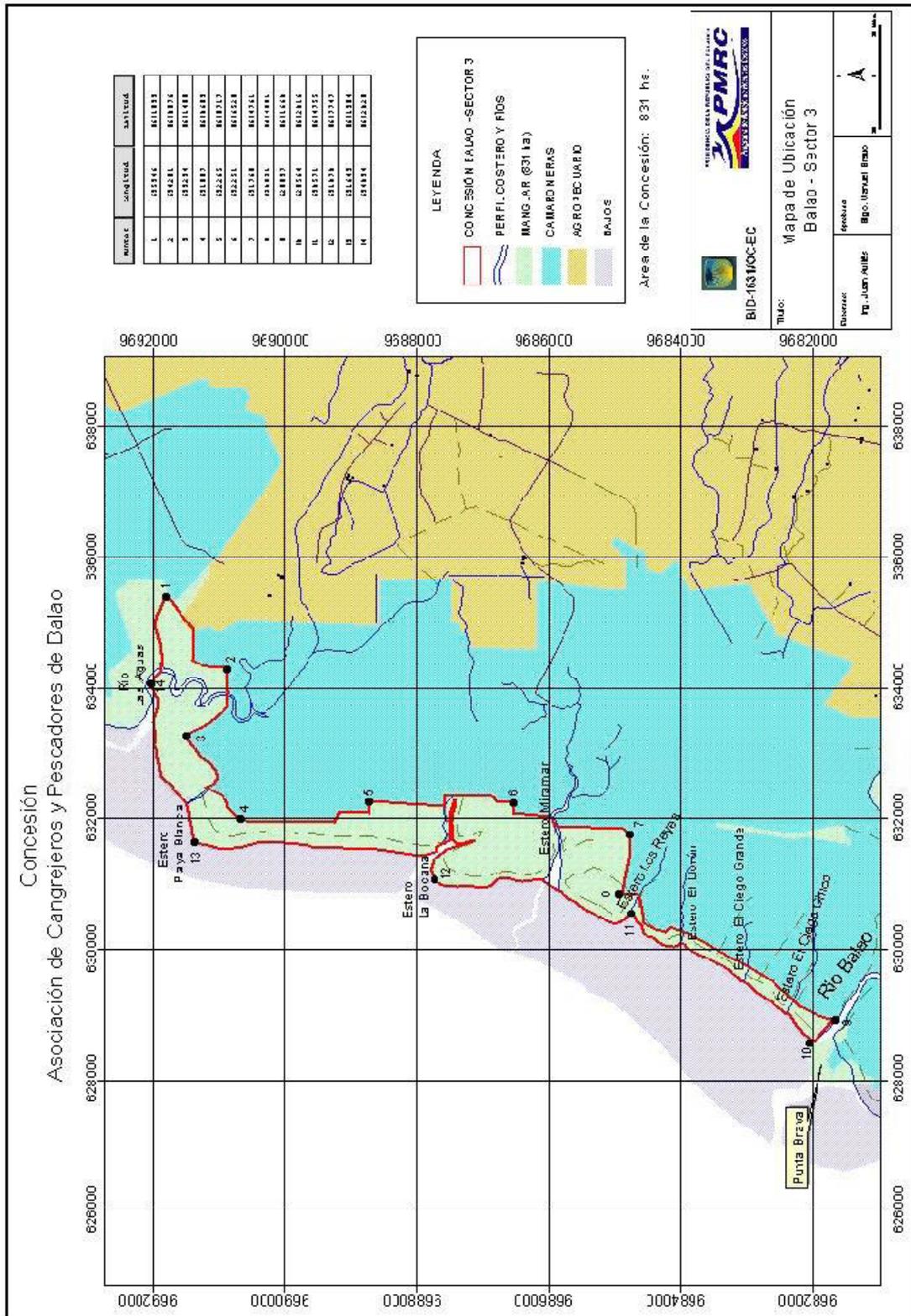
Mapa Área 1 Concesión Balao



Mapa Área 2 Concesión Balao



Mapa Área 3 Concesión Balao



FORMULARIO 3

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil.-

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación, entrego adjunto una copia del RUC de la entidad que legalmente represento.

Guayaquil, 03de septiembre del 2009

Leonardo Víctor Garzón Beltrán
Representante legal

Adj.: Lo indicado

FORMULARIO 4

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación del ecosistema manglar entrego adjunto una copia los estatutos, acta de posesión, y vida jurídica otorgada por Subsecretaría de Recursos Pesqueros de la organización que legalmente represento.

Guayaquil, 03 de septiembre del 2009

Leonardo Víctor Garzón Beltrán
Representante Legal

Adj.: Lo indicado

SECCIÓN 4

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto	Conservación de la cobertura boscosa de 2713 hectárea de manglar del área de custodia de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao y de su zona de amortiguamiento.		
Duración del proyecto	120 días		
Ubicación del proyecto	Parroquia Balao, Cantón Balao, Provincia del Guayas		
Entidad Proponente	Asociación de cangrejeros y pescadores Balao Calle San Jacinto, intersección Argentina, Balao, teléfono 04-274-6288 Julio		
Presupuesto total del proyecto	US\$ 27260		
Aporte "en efectivo"	MAE-PMRC	US\$ 3400	12,5%
	Contraparte		
Aporte "no efectivo"	MAE-PMRC	US\$ 11360	41,7%
	Asistencia Técnica	US\$ 3500	12,8%
	Beneficiarios	US\$ 9000	33%

4.1.2. Localización del proyecto y beneficiarios

Localización del proyecto

El proyecto se realizará en las áreas de custodia de la Asociación de cangrejeros y pescadores Balao, Cantón Balao, Provincia del Guayas. Comprende una superficie de 2713 hectáreas, las mismas que se encuentran ubicadas desde el Estero Santa Rosa, en Naranjal, hasta el Río Gala, al Sur de Balao (Anexo 1)

Beneficiarios

El Beneficiario directo del proyecto es la Asociación de cangrejeros y pescadores Balao (Acuerdo Ministerial # 5603 del 25 de marzo del 2002), organización que obtuvo un área de custodia por parte del Ministerio del Ambiente en diciembre del 2007 (Anexo 2), la asociación agrupa a 90 socios que son los beneficiarios del proyecto.

Beneficiarios del proyecto

Cantones	Parroquias	Comunidades	Beneficiarios directos		
			Hombres	Mujeres	Total
Balao	Balao	Balao	88	2	90
TOTAL			88	2	90
PORCENTAJE			97.8 %	2.2 %	100 %

4.2. Resumen ejecutivo

El proyecto "Conservación de la cobertura boscosa de 2713 hectárea de manglar del área de custodia de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao". Se encuentra ubicado en el cantón Balao, Provincia del Guayas desde el estero Santa Rosa, en Naranjal; hasta el Río Gala, al sur de Balao

Las principales amenazas que se pretende mitigar con la intervención del proyecto son: 1) tala de manglar en áreas aledañas a la concesión por parte de los pescadores de estacadas, 2) invasión de área de pesca principalmente cangrejeros de Las Cruces, Manglecito, Puerto Roma y Guayaquil, quienes capturan cangrejo con trampa y dañan las raíces del mangle en el momento de colocarlas.

La Asociación desde el año 2007 viene custodiando el área concesionada para lo cual realiza operativos vía marítima y cuenta con la colaboración de todos los socios como lo establece su reglamento interno, en los patrullajes invierte mensualmente un promedio de US\$ 600 (combustible, mantenimiento de embarcación).

Sin embargo estos recursos son limitados y la organización no cuenta con motores propios (depende de los medios de transporte de los socios), ni equipamiento que permita mejorar la capacidad de control y vigilancia.

A través de este concurso vemos la oportunidad de mejorar nuestro sistema de control y vigilancia por lo que el objetivo general apunta a "Custodiar la cobertura

boscosa de 2713 hectáreas de manglar de la concesión y áreas aledañas" y como objetivo específico tenemos:

- Monitorear permanentemente las 2653 hectáreas de manglar de la concesión Balao, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
- Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao.

Como parte de la intervención, este proyecto tendrá los siguientes resultados: 1) sistema de control y vigilancia mejorado, 2) El 100% de la cobertura de manglar de la concesión y áreas aledañas son vigiladas permanentemente, y 3) Asociación cuenta con mejores herramientas para el manejo del sistema de control y vigilancia.

Para el cumplimiento de los resultados se realizarán las siguientes actividades generales: mejoramiento del sistema de control y vigilancia, realización de operativos de patrullaje y capacitación a los socios en temas como: operación del sistema (manejo de gps, radios, elaboración de denuncias, monitoreo del sistema, otros).

Otros temas previstos para la capacitación son: manejo de conflictos, normativas legales y facturación. También se visitará a la concesión de Costa Rica para intercambiar experiencias sobre el manejo del área y sistemas de control y vigilancia.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 120 días y los beneficiarios directos son 90 socios de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao.

4.3. Problemática y Justificación

El área de custodia de la concesión de Balao es de 2653 hectáreas, sin embargo en la zona de amortiguamiento de la concesión existe aproximadamente 60 hectáreas de manglar que están siendo fuertemente intervenidas y que necesitan atención urgente.

En estas áreas aledañas todavía se registran eventos de tala de manglar provenientes de pescadores del sector El Conchero que necesitan varas de mangle para construir las palancadas y colocar sus bolsos camaroneros.

Otra amenaza presente es la continua invasión de nuestra área de pesca por parte de cangrejeros informales de Guayaquil principalmente de la Caraguay, y de sectores como Manglecito, Puerto Roma, Las Cruces. Estos cangrejeros no tienen buenas prácticas de pesca y capturan con trampa para lo cual dañan las raíces del mangle al momento de colocarlas (Este arte está prohibido por la autoridad pesquera).

Como parte del acuerdo de uso y custodia del manglar se elaboró un plan de manejo y una de las acciones que se identificó para mitigar estas amenazas fue la realización de operativos diarios de control de vigilancia.

Nuestra asociación desde el año 2007 viene realizando una serie de acciones para el manejo del área: 1) elaboración e implementación de un reglamento interno para el uso del área, 2) monitoreo de la pesquería de cangrejo, 3) operativos de control y vigilancia (Anexo 3), 4) denuncias ante las autoridades competentes si hay tala de manglar o afectación al área (Anexo 4).

Sin embargo a pesar de nuestros esfuerzos tenemos fuertes limitantes en los operativos de control, debido a que la asociación no cuenta con el equipamiento necesario para esta actividad y dependemos de la voluntad de los socios que facilitan sus medios de transporte (actualmente se realizan tres operativos semanales y; en época de vedas se realizan cinco patrullajes semanales).

Consideramos que es indispensable que la asociación cuente con un diseño técnico de control y vigilancia y con el equipamiento respectivo. Actualmente contamos con dos embarcaciones para el sistema pero faltan otros equipos (motor, gps, radios, por lo que la presente propuesta apunta a fortalecer este sistema y mejorar nuestra efectividad de manejo.

4.4. Objetivos del proyecto

4.4.1 Objetivo General del proyecto

- Conservar el ecosistema de manglar de la concesión de Cangrejeros y Pescadores Balao

4.4.2 Objetivo específico

- Monitorear permanentemente las 2713 hectáreas de manglar de la concesión Balao y zona de amortiguamiento, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
- Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao.

4.5. Resultados esperados, indicadores y fuentes de verificación

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
1. Monitorear permanentemente las 2653 hectáreas de manglar de la concesión Balao, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia	<p>1. Sistema de control y vigilancia mejorado y ampliado a áreas aledañas de la concesión que se encuentran afectadas.</p> <p>2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la comunidad</p>	<p>1. Mejoramiento del sistema de control y vigilancia comunitario</p> <p>2. Adquirir equipamiento básico indispensable que permita realizar de manera eficiente las acciones de patrullaje: radio, cámara fotográfica, motor, otros (dotación PMRC).</p> <p>3. Operativos de patrullajes</p> <p>4. Elaboración y presentación de informe al MAE</p>	<p>Al finalizar el proyecto existe un diseño del sistema de control y vigilancia</p> <p>Se incrementó la cobertura de manglar custodiado y se realizaron 50 operativos de patrullajes</p>	<p>Documento del diseño del sistema de control y vigilancia</p> <p>Reporte de patrullajes</p> <p>Fotos</p> <p>Coordenadas GPS</p> <p>Registros de patrullajes diarios</p> <p>Informe final del proyecto</p>	Asociación Balao Asistencia Técnica
2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema	1. Asociación capacitada en la operación del sistema y conocen experiencias de	1. Realización de talleres de capacitación en los siguientes temas: operación del sistema (gps, radio, otros); elaboración de	Cuatro talleres de capacitación realizados 90 socios	Memoria de talleres Lista de participantes	Asistencia técnica Asociación Balao

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
	otro sistema de control y vigilancia	<p>denuncias; manejo de conflictos y negociación; monitoreo, normativa legal</p> <p>2. Intercambio de experiencia con la asociación de Costa Rica para conocer el manejo del área y su sistema de control y vigilancia</p>	<p>capacitados en el manejo del sistema</p> <p>Cinco socios realizan intercambio de experiencia</p>	<p>Fotos</p> <p>Memoria de intercambio de experiencia</p>	

4.5.1 Actividades por resultados esperados

Objetivo específico 1. Monitorear permanentemente las 2713 hectáreas de manglar de la concesión Balao, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia

Resultado 1. Sistema de control y vigilancia mejorado

Para el cumplimiento de este resultado se contará con una asesoría técnica que ayude a mejorar el sistema de control y vigilancia actual, para lo cual el técnico realizará varios talleres con los beneficiarios para ir analizando alternativas de diseño, paralelamente se coordinará con el coordinador del PMRC para la compra de los equipos básicos del sistema. Una vez se tenga un borrador del diseño se lo revisará con los beneficiarios y MAE para observaciones y comentarios.

Resultado 2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la comunidad

Cuando se cuente con el equipamiento básico se ampliará la custodia a toda la cobertura de la concesión para lo cual se elaborará un calendario de los operativos.

Objetivo específico 2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

Resultado 1. . Asociación capacitada en la operación del sistema y conocen experiencias de otro sistema de control y vigilancia.

Para el cumplimiento de este resultado se realizarán cuatro talleres de capacitación en temas de: operación del sistema (manejo de gps, radio, elaboración de reportes, monitoreo, elaboración de denuncias), manejo de conflictos, normativas legales, (pesquería, manglar, camarónicas), facturación. Paralelamente se realizará un intercambio de experiencia con la asociación de Costa Rica para conocer su sistema de control y vigilancia. Finalmente se elaborará el informe de ejecución del proyecto para la aprobación del MAE.

4.6. Presupuesto

El presupuesto total del proyecto es de US\$27260 cuyos rubros se encuentran desglosados a continuación:

4.6.1. Tabla de presupuesto para actividades de reforestación, acciones de monitoreo y custodia del manglar

Rubros	Unidad	Costo unitario US\$	Cantidad	PMRC	Contraparte	Total
Objetivo específico 1						
Diseño del sistema de control y vigilancia	Global			1000	1000	2000
Bote de madera de 10,73 m	1	2000	1		2000	2000
Fibra de vidrio de 10 m	1	3500	1		3500	3500
Motor fuera de borda de 75hp marca Yamaha pata corta	1	5000	2	10000		10000
GPS marca Garmin 60scx	1	500	1	500		500
Chalecos salvavidas	1	40	4	160		160
Radio de comunicación VHF	1	350	2	700		700
Cámara de foto	1	300	1		300	300
Intercambio de experiencia y talleres de capacitación	Global				2500	2500
Monitoreo y operativos de custodia del manglar	Días	100	50	2000	3000	5000
Contabilidad	Mes	200	3	400	200	600
TOTAL				14660	12500	27260

4.7. Cronograma de entrega de productos y pagos

Fecha/día entrega de productos	Productos contratados y de contraparte	Monto (US\$)
Control y Vigilancia		
Día 30	Entrega de equipos para el Sistema por parte del MAE	MAE Aporte no efectivo
Día 40	Entrega de diseño del sistema de control y vigilancia y cronograma de patrullajes	1360
Día 80	36 operativos de control y dos talleres de capacitación realizados	1360
Día 110	30 operativos de control, dos talleres de capacitación e intercambio de experiencia a concesiones con sistemas comunitarios de control y vigilancia	Contraparte
Día 120	informe de control y vigilancia aprobado	680

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos a ser cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, declaro conocer las Bases del Concurso del Sistema de Fondos Competitivos del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros; así como, la naturaleza del proyecto y las actividades que lo componen.

La oferta económica para la ejecución completa del proyecto, según el presupuesto, es la siguiente:

PMRC	US\$ 14760	54 %
Contraparte	US\$ 12500	46 %
TOTAL	US\$ 27260	100 %

En el referido valor no se incluye el IVA

Declaro también que me comprometo a entregar todos los resultados indicados en el proyecto: **Conservación de la cobertura boscosa de 2713 hectárea de manglar del área de custodia de la Asociación de Cangrejeros y Pescadores Balao.**, según el Cronograma de entrega de Productos y Pago, en un plazo máximo de **ciento veinte (120)** días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, según lo acordado entre el PMRC II y la entidad que represento.

Guayaquil, 03 de septiembre del 2009
Lugar y fecha

Leonardo Víctor Garzón Beltrán
Representante Legal

Anexo 3. Perfil de proyecto de concesión Costa Rica

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la Convocatoria a Concurso del Sistema de Fondos Competitivos de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, a través del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa - II, luego de examinar las bases, al presentar la oferta en calidad de Representante Legal de la Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica, declaro bajo juramento, que:

1. No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que le impiden contratar con el Estado Ecuatoriano ni con las entidades del Sector Público del Ecuador.
2. Expreso el compromiso de participación en el Concurso de proyectos cofinanciados por el Sistema de Fondos Competitivos, recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, de conformidad con las Bases del Concurso.
3. En el caso de que nuestro proyecto no fuere calificado por el Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa- II, la entidad a mi cargo no realizará ningún reclamo a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, al Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa – II o al BID, incluyendo la vía diplomática.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información, formularios y documentos, al tiempo que autoriza a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente, a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas de la entidad proponente.
5. Además, en caso de que se adjudique el contrato, se compromete a suscribirlo dentro del término establecido por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de Ejecutor del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa-II, en la correspondiente notificación, de acuerdo con lo estipulado en las bases del Concurso y en el modelo de contrato.
6. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados con respecto a la aprobación, adjudicación y ejecución del contrato. *(Indicar el nombre completo de quién haya recibido o vaya a recibir dicho pago, dirección completa, razones por las cuales cada comisión o donación ha sido pagada o vaya a ser pagada, y el monto y moneda de las mismas.*

Nombre del beneficiario	Dirección	Razón	Monto
Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica	Comunidad Costa Rica, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro	Monitoreo, control y vigilancia	US\$30690

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Adolfo de la Cruz
Representante Legal

FORMULARIO 2**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD PROPONENTE**

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica
2. TIPO DE ORGANIZACIÓN	Asociación de Pescadores
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN LEGAL:	12 de agosto de 1999
4. DIRECCIÓN: (incluir numeración e intersección)	Isla Costa Rica, Archipiélago de Jambelí
5. CIUDAD:	Isla Costa Rica
6. PROVINCIA:	El Oro
7. TELÉFONOS: (incluir código de la región)	593-095-113077
8. FAX:	
9. E-MAIL:	
10. REPRESENTANTE LEGAL:	Adolfo de la Cruz
11. PERSONA DE CONTACTO:	Adolfo de la Cruz
12. MAPA DE UBICACIÓN	<i>ADJUNTO</i>
13. FOTOGRAFÍAS DEL SITIO	<i>ADJUNTO</i>

FORMULARIO 3

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil.-

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación, entrego adjunto una copia del RUC de la entidad que legalmente represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Adolfo de la Cruz
Representante legal

Adj.: Lo indicado

FORMULARIO 4

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación del ecosistema manglar entrego adjunto una copia los estatutos, acta de posesión, y vida jurídica otorgada por Subsecretaría de Recursos Pesqueros de la organización que legalmente represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Adolfo de la Cruz
Representante Legal

Adj.: Lo indicado

SECCIÓN 4

PERFIL DE PROYECTO

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto	Manejo y conservación de la cobertura boscosa de 619,79 hectáreas de manglar del área en custodia y zona de amortiguamiento de la Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica de la isla Costa Rica.		
Duración del proyecto	120 días		
Ubicación del proyecto	Comunidad de la isla Costa Rica, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.		
Entidad Proponente	Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines "Costa Rica" Isla Costa Rica, teléfono 095-113077		
Presupuesto total del proyecto	US\$ 30690		
Aporte "en efectivo"	MAE-PMRC	US\$ 4450	14%
	Contraparte		
Aporte "no efectivo"	MAE-PMRC	US\$ 11540	38 %
	Asistencia Técnica	US\$ 4000	13 %
	Beneficiarios	US\$ 10700	35 %

4.1.2. Localización del proyecto y beneficiarios

Localización del proyecto

El proyecto se realizará en los manglares en custodia de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica, ubicados en la Isla Costa Rica (3° 21' 01,64" Lat. Sur ; 80° 15' 36,35" Long. Oeste), Archipiélago de Jambelí, provincia de El Oro. (Anexo 1).

Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán los 59 socios de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica, organización que obtuvo un área de custodia por parte del Ministerio del Ambiente en agosto del 2000.

Beneficiarios directos del proyecto

Cantones	Parroquias	Comunidades	Beneficiarios directos		
			Hombres	Mujeres	Total
Santa Rosa		Costa Rica	32	27	59
TOTAL			32	27	59
PORCENTAJE			54 %	46 %	100 %

4.2. Resumen ejecutivo

El proyecto "Manejo y conservación de la cobertura boscosa de 619,79 hectáreas de manglar del área en custodia y zona de amortiguamiento de la Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica de la isla Costa Rica". Geográficamente se encuentra ubicada en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro

Las principales amenazas que se pretende mitigar con la intervención del proyecto son:

1) Pérdida del bosque de manglar por acciones de tala no detectadas a tiempo, talas denunciadas que no han recibido respuesta de las autoridades competentes, que tiene como efecto la pérdida de áreas de conchales y cangrejales, que son la base de la economía local, 2) recolección ilegal de conchas y captura de cangrejos por parte de mariscadores externos a la asociación Costa Rica, ocasionando conflictos entre los diferentes usuarios.

La Asociación desde el año 1999 tiene implementado un sistema de control y vigilancia cuya operación consiste en patrullajes diarios con un promedio de siete horas de trabajo y lo realizan cuando inicia la bajamar dos socios. Este sistema permitió detener la tala de manglar y limitar el acceso de mariscadores externos a ciertas áreas vigiladas.

Debido a las distancias entre las diferentes islas e islotes que agrupa la concesión, este sistema de patrullaje no cubre el 100% del área de custodia (aproximadamente 250 ha, son vigiladas permanentemente). Esta situación se da debido a las siguientes limitantes:

1) algunos sectores son peligrosos (presencia de piratas), falta de medios de comunicación para mantener contacto y comunicar alguna anomalía, recursos limitados para la operación del sistema (no siempre tienen recursos para el mantenimiento de botes, motores, combustible). Un problema actual, es que los dos motores cumplieron su vida útil y sólo se contó con recursos para la compra de uno.

La asociación está convencida que la obtención de un área de custodia les dio una ventaja económica, sin embargo consideran que se necesita de acciones constantes para el manejo del área, por eso establecieron como política la custodia permanente de su concesión.

A través de este concurso se daría la oportunidad de mejorar y ampliar nuestro sistema de control y vigilancia y contar con equipos técnicos que mejoren nuestra capacidad de manejo del área.

El objetivo general de este proyecto apunta a "Proteger y manejar sustentablemente el área concesionada de manglar de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica" y cuenta con dos objetivos específicos:

- Monitorear permanentemente las 519,79 hectáreas de manglar de la concesión Costa Rica y 100 hectáreas más de manglar ubicadas en el área de amortiguamiento, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
- Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica.

Como resultado de esta intervención se mejorará y aplicará el sistema actual de control y vigilancia, la capacidad de la organización en la operación del sistema será mejorada y se incrementará la custodia al 100% de la cobertura de la concesión; y se ampliará la custodia a 100 hectáreas ubicadas en el área de amortiguamiento, en el sector del Cuchillo y los Puercos.

Para el cumplimiento de los resultado se realizarán las siguientes actividades generales: mejoramiento y ampliación del sistema de control y vigilancia, realización de operativos de patrullaje y capacitación a los socios en temas como: operación del sistema (manejo de gps, radios, elaboración de denuncias, monitoreo del sistema, otros), otros temas previsto para la capacitación son conflictos y normativas legales.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 120 días y los beneficiarios directos son 59 socios de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica.

4.3. Problemática y Justificación

La pérdida del ecosistema de manglar tiene graves implicaciones ecológicas: desaparición de miles de especies animales y vegetales; pérdida de barreras naturales de las costas; pérdida del sistema natural de desalinización de tierras agrícolas, a la cual ha influido negativamente la industria camaronera.

En el filo marino costero de la Provincia de El Oro existe mucha preocupación por parte de los comuneros ancestrales; al constatar que día tras día se termina con los recursos pesqueros, no solo por su sobre-explotación desmesurada, sino también porque los ecosistemas de manglar están desapareciendo por la tala indiscriminada, dado al incremento de la actividad camaronera que en los últimos 10 años ha desbastado alrededor del 70% de los ecosistemas de manglar

Los manglares de Archipiélago de Jambelí constituyen uno de los ecosistemas más impactados del Ecuador por la actividad humana. En las áreas aledañas a la concesión de Costa Rica se puede observar un mosaico de camaroneras, parches de manglar, asentamientos de pequeñas poblaciones y el escenario de actividades tradicionales como la pesca blanca, recolección de concha y captura de cangrejos.

Los principales problemas del área y asuntos claves identificados en el plan de manejo (2006) son: 1) pérdida del bosque de manglar por acciones de tala no detectadas a tiempo, otras talas que están denunciadas y no hay la respuesta favorable y que tiene como efecto la pérdida de áreas de conchales y cangrejales, que son la base de la economía local, 2) recolección ilegal de conchas y captura de cangrejos por parte de mariscadores externos a la asociación Costa Rica, ocasionando conflictos entre los diferentes usuarios.

Los comuneros participan y deciden para luego desarrollar las actividades encomendadas, han sido el éxito en la misión para la conservación y protección de los disminuidos recursos marino costero que van quedando. La Asociación mantiene un programa de patrullaje tanto diurno como nocturno en las áreas concesionadas. Este programa viene operando ininterrumpidamente desde 1999 y ha sido fortalecido económicamente, con materiales, equipos y con capacitaciones en dos oportunidades; en 2002 con la donación a través del PPD- PNUD de una embarcación de fibra de 7.5 metros de eslora con motor fuera de borda de 85 HP; y en 2003 con apoyo del Proyecto Binacional que donó otra embarcación de fibra de 6 metros de eslora y un motor fuera de borda de 48 HP. Este sistema de patrullaje opera de la siguiente manera:

Mensualmente la Asociación planifica y diseña un calendario de guardias de patrullaje diario donde se asignan dos personas. Cada patrullaje toma un promedio de siete horas de trabajo y lo realizan cuando inicia la bajamar. Este sistema implementado permitió a la Asociación detener la tala de manglar y limitar el acceso de mariscadores externos a ciertas áreas vigiladas.

El área de custodia se encuentra dividida en seis cuerpos independientes: isla Puerco, islote Cementerio, isla Corazón, islote Costa Rica, islote Gabino e isla Tembleque. No todos estos sectores cuentan con vigilancia permanente por lo que el sistema no cubre el 100% del área concesionada.

Esta situación se da debido a las siguientes limitantes: 1) algunos sectores son peligrosos (presencia de piratas) y la falta de protección policial y marina; falta de medios de transmisión para mantener contacto con las autoridades y denunciar anomalías, recursos limitados para la operación del sistema (no siempre tienen recursos para compra de combustible, mantenimiento de botes, motores). Un problema actual, es que los dos motores cumplieron su vida útil y sólo se contó con recursos para la compra de uno.

Como parte de las lecciones aprendidas del manejo del área se determinó que el manejo de un área que recae directamente bajo la responsabilidad de los usuarios necesita de recursos económicos y técnicos que permitan mantener en el tiempo las acciones de manejo que nacen de la iniciativa local. También se realizan auto vedas periódicas de recolección de concha *Anadara*, es decir se trabaja de manera ordenada por sectores y con ello se evita que este recurso se extinga; claro está respetando las vedas impuestas por el ministerio del ramo y sometiendo a los zarandeos periódicos.

La Asociación Costa Rica está convencida que la obtención de un área de custodia les dio una ventaja económica frente a otros concheros, sin embargo consideran que la falta de recursos económicos mermaron la capacidad de realizar control y vigilancia en la totalidad del área de custodia y que el sistema sea verdaderamente sostenido.

Por esta razón una política identificada por la asociación en la medida de sus posibilidades económicas, es custodiar permanente el área de manglar concesionado, por lo que el

presente proyecto apunta a fortalecer el sistema actual y cumplir con las acciones contempladas en el plan de manejo.

4.4. Objetivos del proyecto

4.4.1 Objetivo General del proyecto

Manejar sustentablemente el área concesionada de manglar de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica.

4.4.2 Objetivo específico

- Monitorear permanentemente las 519,79 hectáreas de manglar de la concesión Costa Rica, y 100 hectáreas del área de amortiguamiento a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia
- Fortalecer la capacidad de control y vigilancia de la Asociación de pescadores artesanales, mariscadores y afines Costa Rica

4.5. Resultados esperados, indicadores y fuentes de verificación

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
<p>1. Monitorear permanentemente las 519,79 hectáreas de manglar de la concesión Costa Rica y 100 hectáreas del área de amortiguamiento a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia</p>	<p>1. Sistema de control y vigilancia amplia la cobertura de custodia</p> <p>2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la Asociación Costa Rica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar un sistema de control que cubra el 100% del área concesionada y área de amortiguamiento 2. Adquirir equipamiento básico indispensable que permita realizar de manera eficiente las acciones de patrullaje: radio, gps, cámara fotográfica, motor, otros (dotación PMRC). 3. Operativos de patrullajes 4. Elaboración y presentación de informe al MAE, con copia Asistencias técnicas 	<p>Al finalizar el proyecto existe un diseño del sistema de control y vigilancia</p> <p>Se incrementó al 100% la cobertura de manglar custodiada y se realizaron 40 operativos de patrullaje en el sector de la Isla Corazón</p>	<p>Documento del diseño del sistema de control y vigilancia</p> <p>Reporte de patrullajes Fotos</p> <p>Coordenadas GPS</p> <p>Registros de patrullajes diarios</p> <p>Informe final del proyecto</p>	<p>Asociación Costa Rica Asistencia Técnica</p>
<p>2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema</p>	<p>1. Asociación capacitada en la operación del sistema</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de talleres de capacitación en los siguientes temas: operación del sistema (gps, radio, otros); elaboración de denuncias; manejo de conflictos; monitoreo, normativa legal, facturación 	<p>Cuatro talleres de capacitación realizados</p> <p>59 socios capacitados en el manejo del sistema</p>	<p>Memoria de talleres</p> <p>Registro de participantes</p> <p>Fotos</p>	<p>Asistencia técnica: Asociación Costa Rica</p>

4.5.1 Actividades por resultados esperados

Objetivo específico 1: Monitorear permanentemente las 519,79 hectáreas de manglar de la concesión Costa Rica, a través del mejoramiento del sistema de control y vigilancia

Resultado 1. Sistema de control y vigilancia amplia la cobertura de custodia

Para el cumplimiento de este resultado se contará con una asesoría técnica que ayude a mejorar el sistema de control y vigilancia actual y ampliar su cobertura, para lo cual el técnico realizará varios talleres con los beneficiarios para ir analizando alternativas de diseño, paralelamente se coordinará con el coordinador del PMRC para la compra de los equipos básicos del sistema. Una vez se tenga un borrador del diseño se lo revisará con los beneficiarios y MAE para observaciones y comentarios.

Resultado 2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la comunidad

Cuando se cuente con el equipamiento básico se ampliará la custodia a toda la cobertura de la concesión para lo cual se elaborará un calendario con los operativos.

Objetivo específico 2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

Resultado 1. . Asociación capacitada en la operación del sistema

Para el cumplimiento de este resultado se realizarán cuatro talleres de capacitación en temas de: operación del sistema (manejo de gps, radio, elaboración de reportes, monitoreo, elaboración de denuncias), manejo de conflictos y normativas legales (pesquería, manglar, camarónicas). Finalmente se elaborará el informe de ejecución del proyecto y se lo entregará al Ministerio del Ambiente, con copia a las Asistencias Técnicas.

4.6. Presupuesto

El presupuesto total del proyecto es de US\$30690 cuyos rubros se encuentran desglosados a continuación:

4.6.1. Tabla de presupuesto para actividades monitoreo y custodia del manglar

Rubros	Unidad	Costo unitario US\$	Cantidad	PMRC	Contraparte	Total
Objetivo específico 1						
Manejo técnico y seguimiento del proyecto	Global	300	4		1200	1200
Diseño del sistema de control y vigilancia	Global				2000	2000
Fibra de 6 metros de eslora	1		1		3500	3500
Fibra de 7.5 metros de eslora	1				4000	4000
Motor fuera de borda de 48hp marca Yamaha pata corta	1	4500	1	4500		4500
Motor fuera de borda de 85hp marca Yamaha pata corta	1	5300	1	5300		5300
GPS marca Garmin 60scx	1	500	1	500		500
Chalecos salvavidas	1	30	8	240		240
Radio de comunicación VHF	1	350	2	700		700
Cámara de foto	1	300	1	300		300
Capacitación	Global			1000	2000	2000
Monitoreo y operativos de custodia del manglar	Días	100	50	3300	3300	6600
TOTAL				15900	14700	30690

4.7. Cronograma de entrega de productos y pagos

Fecha/día entrega de productos	Productos contratados y de contraparte	Monto (US\$)
Control y Vigilancia		
Día 30	Entrega de materiales y equipos para el Sistema por parte del MAE	MAE Aporte no efectivo
Día 40	Entrega de diseño del sistema de control y vigilancia y cronograma de patrullajes	1780
Día 80	36 operativos de control y dos talleres de capacitación realizados	1780
Día 110	30 operativos de control, dos talleres de capacitación e intercambio de experiencia a concesiones con sistemas comunitarios de control y vigilancia	Contraparte
Día 120	informe de control y vigilancia aprobado	890



Figura 1. Vista satelital del área concesionada del islote Costa Rica

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos a ser cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, declaro conocer las Bases del Concurso del Sistema de Fondos Competitivos del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros; así como, la naturaleza del proyecto y las actividades que lo componen.

La oferta económica para la ejecución completa del proyecto, según el presupuesto, es la siguiente:

PMRC	US\$ 15900	51,4%
Contraparte	US\$ 14700	48,6%
TOTAL	US\$ 30960	100%

En el referido valor no se incluye el IVA

Declaro también que me comprometo a entregar todos los resultados indicados en el proyecto: Manejo y conservación de la cobertura boscosa de 619,79 hectáreas de manglar del área en custodia y zona de amortiguamiento de la Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica de la isla Costa Rica, según el Cronograma de entrega de Productos y Pago, en un plazo máximo de **ciento veinte (120)** días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, según lo acordado entre el PMRC II y la entidad que represento.

Guayaquil, 02 de septiembre del 2009
Lugar y fecha

Adolfo de la Cruz
Representante Legal

Anexo 4. Perfil de proyecto de la Cooperativas de pesca de la Isla Mondragón

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la Convocatoria a Concurso del Sistema de Fondos Competitivos de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, a través del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa - II, luego de examinar las bases, al presentar la oferta en calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón, declaro bajo juramento, que:

1. No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que le impiden contratar con el Estado Ecuatoriano ni con las entidades del Sector Público del Ecuador.
2. Expreso el compromiso de participación en el Concurso de proyectos cofinanciados por el Sistema de Fondos Competitivos, recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, de conformidad con las Bases del Concurso.
3. En el caso de que nuestro proyecto no fuere calificado por el Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa- II, la entidad a mi cargo no realizará ningún reclamo a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, al Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa – II o al BID, incluyendo la vía diplomática.
4. Garantiza la veracidad y exactitud de la información, formularios y documentos, al tiempo que autoriza a la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente, a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas de la entidad proponente.
5. Además, en caso de que se adjudique el contrato, se compromete a suscribirlo dentro del término establecido por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de Ejecutor del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa-II, en la correspondiente notificación, de acuerdo con lo estipulado en las bases del Concurso y en el modelo de contrato.
6. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados con respecto a la aprobación, adjudicación y ejecución del contrato. *(Indicar el nombre completo de quién haya recibido o vaya a recibir dicho pago, dirección completa, razones por las cuales cada comisión o donación ha sido pagada o vaya a ser pagada, y el monto y moneda de las mismas.*

Nombre del beneficiario	Dirección	Razón	Monto
Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón	Puerto las Mercedes, isla Mondragón	Monitoreo, control y vigilancia	US\$ 29348

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Rosa Viviana Jordán Banchón
Representante Legal

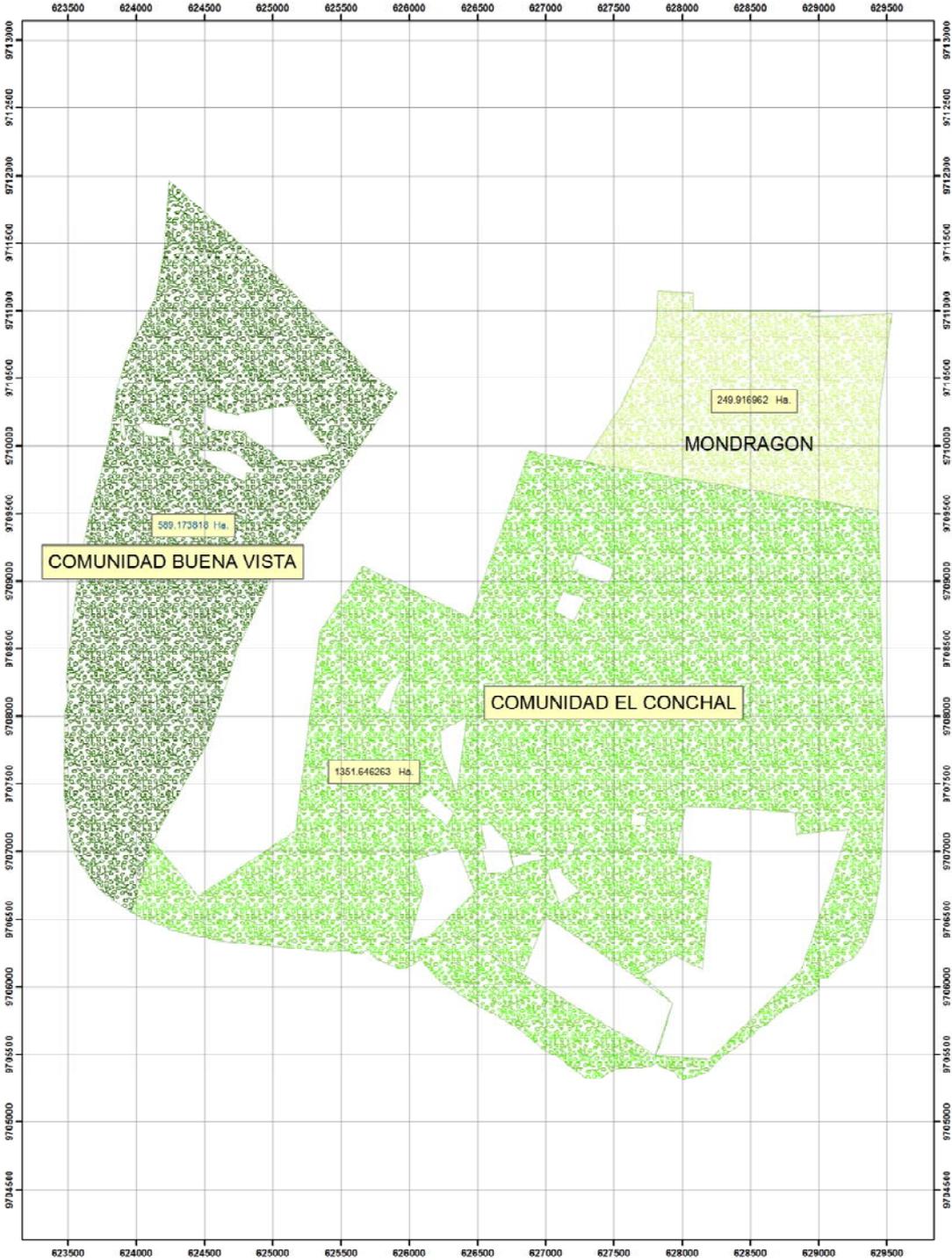
FORMULARIO 2**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD PROPONENTE**

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón
2. TIPO DE ORGANIZACIÓN	Asociación de Pescadores
3. FECHA DE CONSTITUCIÓN LEGAL:	04 de febrero del 2008
4. DIRECCIÓN: (incluir numeración e intersección)	Barrio: Puerto las Mercedes Isla Mondragón
5. CIUDAD:	Isla Mondragón
6. PROVINCIA:	Guayas
7. TELÉFONOS: (incluir código de la región)	593-085970935 (representante legal)
8. FAX:	
9. E-MAIL:	
10. REPRESENTANTE LEGAL:	Rosa Viviana Jordán Banchón
11. PERSONA DE CONTACTO:	Rosa Viviana Jordán Banchón
12. MAPA DE UBICACIÓN	<i>ADJUNTO</i>
13. FOTOGRAFÍAS DEL SITIO	<i>ADJUNTO</i>

Mapa Isla Mondragón



Mapa área de manglar comunidad El Conchal y Mondragón



FORMULARIO 3

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil.-

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación, entrego adjunto una copia del RUC de la entidad que legalmente represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Rosa Viviana Jordán Banchón
Representante legal

Adj.: Lo indicado

FORMULARIO 4

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, orientados a la ejecución de actividades de reforestación del ecosistema manglar entrego adjunto una copia los estatutos, acta de posesión, y vida jurídica otorgada por Subsecretaría de Recursos Pesqueros de la organización que legalmente represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009

Rosa Viviana Jordán Banchón
Representante Legal

Adj.: Lo indicado

SECCIÓN 4

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del proyecto	Conservación de la cobertura boscosa de 1601.563 hectáreas de manglar del área Sur Este de Isla Mondragón.		
Duración del proyecto	120 días		
Ubicación del proyecto	Isla Mondragón, Parroquia Puná, Cantón Guayaquil Provincia del Guayas		
Entidad Proponente	Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón		
Presupuesto total del proyecto	US\$ 29348		
Aporte "en efectivo"	MAE-PMRC	US\$ 4200	14%
	Contraparte		
Aporte "no efectivo"	MAE-PMRC	US\$ 11940	41 %
	Asistencia Técnica	US\$ 3900	13 %
	Beneficiarios	US\$ 9308	32%

4.1.2. Localización del proyecto y beneficiarios

Localización del proyecto

El proyecto se realizará en las zonas de pesca de la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Mondragón y Cooperativa de Producción Pesquera El Conchal. Comprende una superficie de 1601.563 hectáreas, las mismas que se encuentran ubicadas en la isla Mondragón desde el Estero El Huertudo (límite sur este) hasta el área conocida como manga de la Muñeca (límite sur). Anexo 1. Ubicación del sitio

Beneficiarios

Los beneficiarios directo del proyecto son 90 socios pertenecientes a las Cooperativas Mondragón y El Conchal, organizaciones cuyos socios se dedican exclusivamente a la recolección de cangrejo rojo (*Ucides occidentales*), actualmente estas organizaciones están en el proceso de elaboración un plan de

manejo para acceder a un acuerdo de uso sustentable y custodia del manglar, el mismo que está siendo financiado por el Ministerio del Ambiente.

Beneficiarios del proyecto

Cantones	Parroquias	Comunidades	Beneficiarios directos		
			Hombres	Mujeres	Total
Guayaquil	Puná	Puerto Las Mercedes (Mondragón)	24	17	41
Guayaquil	Puná	El Conchal	30	0	30
TOTAL			54	17	71
PORCENTAJE			76 %	24 %	100 %

4.2. Resumen ejecutivo

El proyecto se implementará en área ubicada desde: el estero El Huertudo (límite sur este) hasta el área conocida como manga de la Muñeca (límite sur).

Una de las principales amenazas presente en el área es la tala de manglar cuyo origen proviene de varias fuentes: instalación de camaroneras artesanales, ampliación de camaroneras y corte de varas para pescadores de estacada.

Otras de las amenazas detectadas son: contaminación del agua por camaroneros y comunidades locales e invasión de áreas de pesca por cangrejeros informales principalmente de Las Cruces, Isla Puná y Guayaquil, quienes tienen malas prácticas pesqueras y no respetan las regulaciones existentes (uso de artes no permitidos, captura de hembras y cangrejo bajo la talla permitida, irrespeto de vedas). Estas situaciones están ocasionando la destrucción del manglar y la disminución de las especies bioacuáticas (cangrejo, peces, concha, otros).

Ambas cooperativas cuentan con embarcaciones que pueden ser utilizarlas en operativos de patrullaje, sin embargo no cuentan con otros equipos indispensables en un sistema de control y vigilancia (radios, gps, motor), adicionalmente las cooperativas tienen poca experiencia en el tema pero cuentan con asesoría técnica para implementar el proyecto.

El objetivo general del proyecto apunta a "Conservar el ecosistema de manglar de la zona Sur Este de la isla Mondragón para proveer a las comunidades de, El Conchal y Mondragon de sus bienes y servicios y les permita mantener sus ingresos económicos y mejorar sus condiciones de vida"

Los objetivos específicos están enfocados a:

1. Monitorear permanentemente 1601,503 hectáreas de manglar a través de la implementación de un sistema de control y vigilancia comunitario.
2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

Como parte de la intervención de este proyecto se tendrá los siguientes resultados: 1) sistema de control y vigilancia diseñado, 2) 1601,563 hectáreas de manglar son vigiladas permanentemente, y 3) cooperativas capacitadas en la operación del sistema y conocen experiencias de otros sistemas de control y vigilancia implementados en áreas de custodia.

Las actividades generales del proyecto son: diseño del sistema de control y vigilancia, elaboración del plan de operativos, realización de operativos de patrullaje y capacitación de los beneficiarios en temas como: operación del sistema (manejo de gps, radios, elaboración de denuncias, monitoreo del sistema) Otros temas previsto para la capacitación son manejo de conflictos, normativa legal, manejo de la pesquería de cangrejo y facturación.

El tiempo de ejecución del proyecto es de 120 días y los beneficiarios directos son 90 socios de ambas cooperativas

4.3. Problemática y Justificación

La Isla Mondragón tiene aproximadamente 5595 hectáreas de manglar que se encuentran en buen estado, sin embargo, existe una fuerte presión sobre este ecosistema por parte de la industria camaronera y de las comunidades que están asentadas en el área que basan su economía en la captura de cangrejos, otros crustáceos y en la pesca costera en zonas de manglar.

Las comunidades de El Conchal y Puerto las Mercedes (Cooperativa Mondragón) debido al abandono de las autoridades competentes, viven en condiciones precarias, carecen en su totalidad de servicios básicos (Agua potable, luz, alcantarillado, manejo de desechos). Aproximadamente el 95% de la población es analfabeta. Los niños por falta de maestros a temprana edad abandonan la escuela y van a trabajar en la recolección de cangrejo.

El manejo y conservación de esta área tienen una serie de amenazas pero entre las más importantes tenemos: la tala de manglar cuyo origen proviene de varias fuentes; instalación de camaroneras artesanales, ampliación de camaroneras y corte de varas de mangle para pescadores de estacada.

La contaminación del agua es otra amenaza presente y se da por las descargas de las camaronas y por las comunidades locales (carencia de servicios básicos).

La disminución de cangrejo rojo es otro problema presente y es causado por la sobreexplotación del recurso (libre acceso a los cangrejales, uso de trampas, captura de hembras, irrespeto de vedas, incremento del número de pescadores). Adicionalmente a todas estas amenazas, en el área no existen un sistema de control y vigilancia comunitario como los establecidos por las Asociaciones de Seis de Julio y Balao.

Interesados en implementar un sistema parecido y tomar control del manglar en el año 2008 se solicitó al Ministerio del Ambiente la ayuda para elaborar un plan de manejo y cumplir con uno de los requisitos para acceder a un acuerdo de uso sustentable. Esta solicitud fue aceptada y actualmente estamos elaborando el plan.

Acceder a los fondos competitivos es una oportunidad para iniciar la custodia de nuestras áreas de pesca y obtener una concesión de manglar, por lo que el presente proyecto apunta a implementar un sistema de control y vigilancia comunitario para el manejo ambiental de nuestro manglar.

4.4. Objetivos del proyecto

4.4.1 Objetivo General del proyecto

- Conservar el ecosistema de manglar de la zona sur este de la isla Mondragón para proveer a las comunidades de, El Conchal y Mondragon de sus bienes y servicios y les permita mantener sus ingresos económicos y mejorar sus condiciones de vida.

4.4.2 Objetivos específicos

1. Monitorear permanentemente 1601,503 hectáreas de manglar a través de la implementación de un sistema de control y vigilancia comunitario.
2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

4.5. Resultados esperados, indicadores y fuentes de verificación

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
<p>1. Monitorear permanentemente 1601,503 hectáreas de manglar a través de la implementación de un sistema de control y vigilancia comunitario</p>	<p>1. Sistema de control y vigilancia diseñado</p> <p>2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del sistema de control y vigilancia comunitario 2. Adquirir equipamiento básico indispensable que permita realizar de manera eficiente las acciones de patrullaje. Esto es radio, cámara fotográfica, motor, otros (dotación PMRC). 3. Operativos de patrullajes 4. Elaboración y presentación de informe al MAE 	<p>Al finalizar el proyecto existe un diseño del sistema de control y vigilancia para la zona sur de la isla Mondragon</p> <p>Se incrementó en un 100% los operativos de patrullaje del área.</p>	<p>Documento del diseño del sistema de control y vigilancia</p> <p>Reporte de patrullajes</p> <p>Registros de patrullajes diarios</p> <p>Informe final del proyecto</p>	<p>Cooperativa el Conchal y Cooperativa Mondragón</p> <p>Asistencia técnica</p>
<p>2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema</p>	<p>1. Cooperativas capacitadas en la operación del sistema y conocen</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de talleres de capacitación en los siguientes temas: operación del 	<p>Cuatro talleres de capacitación realizados</p>	<p>Memoria de talleres</p> <p>Lista de participantes</p>	<p>Asistencia técnica</p> <p>Cooperativa el Conchal y</p>

Objetivo específico	Resultado	Actividades a realizar	Indicadores por resultado	Medio de verificación	Responsable
	<p>experiencias de otros sistemas de control y vigilancia implementados en áreas de custodia</p>	<p>sistema (gps, radio, fotografías, otros); elaboración de denuncias; manejo de conflictos y negociación; manejo de pesquería de cangrejo, facturación.</p> <p>2. Intercambio de experiencia con las asociaciones de Costa Rica, Seis de Julio y Balao para conocer sus sistemas de control y vigilancia y el manejo de sus áreas de custodia</p>	<p>90 socios capacitados en el manejo del sistema</p> <p>10 socios realizan intercambio de experiencia</p>	<p>Fotos</p> <p>Memoria de intercambio de experiencia</p>	<p>Cooperativa Mondragón</p>

4.5.1 Actividades por resultados esperados

Objetivo específico 1. Monitorear permanentemente 1601,503 hectáreas de manglar a través de la implementación de un sistema de control y vigilancia comunitario

Resultado 1. Sistema de control y vigilancia diseñado

Para el cumplimiento de este resultado se contará con una asesoría técnica que ayude a diseñar el sistema de control y vigilancia comunitario, para lo cual el técnico realizará varios talleres con los beneficiarios para ir analizando alternativas de diseño. Paralelamente se coordinará con el PMRC la compra de los equipos básicos del sistema. El borrador del diseño se lo revisará con los beneficiarios y MAE para observaciones y comentarios.

Resultado 2. Áreas de manglar son vigiladas permanentemente por la comunidad

A partir del equipamiento básico realizado por el PMRC se aplicará el plan de patrullaje realizado en la fase de diseño del sistema, el mismo que se realizará con el apoyo de todos los socios.

Objetivo específico 2. Fortalecer la capacidad de los beneficiarios en la operación del sistema

Resultado 1. Cooperativas capacitadas en la operación del sistema y conocen experiencias de otros sistemas de control y vigilancia implementados en áreas de custodia

Para el cumplimiento de este resultado se realizarán cuatro talleres de capacitación en temas como: operación del sistema (manejo de gps, radio, elaboración de reportes, monitoreo, elaboración de denuncias), manejo de conflictos, manejo de pesquería de cangrejo, normativas legales (pesquería, manglar, camaronerías), facturación. Paralelamente se realizará un intercambio de experiencia con las asociaciones de Costa Rica, Seis de Julio y Balao para conocer el manejo de sus sistemas de control y vigilancia. Finalmente con el apoyo de la Asesoría Técnica se elaborará el informe del proyecto el mismo que se lo entregará al MAE para su aprobación.

4.6. Presupuesto

El presupuesto total del proyecto es de US\$29348 cuyos rubros se encuentran desglosados a continuación:

4.6.1. Tabla de presupuesto para actividades de reforestación, acciones de monitoreo y custodia del manglar

Rubros	Unidad	Costo unitario US\$	Cantidad	PMRC	Contraparte	Total
Objetivo específico 1						
Diseño del sistema de control y vigilancia	Global			1000	2000	3000
Fibra modelo italfibra 7,5 m capacidad 13 toneladas	1	4054	1		4054	4054
Fibra modelo italfibra 8m capacidad 25 toneladas	1	4054	1		4054	4054
Motor fuera de borda de 75hp marca Yamaha pata corta	1	5000	2	10000		10000
GPS marca Garmin 60scx	1	600	1	600		600
Chalecos salvavidas	1	30	8	240		240
Radio de comunicación	1	350	2	700		700
Cámara de foto canon de 10 mega píxeles y 12 de óptica	1	400	2	400	400	800
Intercambio de experiencia y capacitación	Global			1000	1500	2500
Monitoreo y operativo de custodia del manglar	Días	70	40	1600	1200	2800
Contabilidad del proyecto	Mes	200	3	600		600
TOTAL				16140	13208	29348

4.7. Cronograma de entrega de productos y pagos

Fecha/día entrega de productos	Productos contratados y de contraparte	Monto (US\$)
Control y Vigilancia		
Día 30	Entrega de equipos para el Sistema por parte del MAE	MAE Aporte no efectivo
Día 40	Entrega de diseño del sistema de control y vigilancia y cronograma de patrullajes	1680
Día 80	20 operativos de control y dos talleres de capacitación realizados	1680
Día 110	30 operativos de control, dos talleres de capacitación e intercambio de experiencia a concesiones con sistemas comunitarios de control y vigilancia	Contraparte
Día 120	informe de control y vigilancia aprobado	840

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Sr. Blgo.
Manfred Altamirano Gallegos
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Guayaquil

El que suscribe, en atención a la convocatoria para presentar proyectos a ser cofinanciados con recursos del préstamo BID 1531/OC-EC, declaro conocer las Bases del Concurso del Sistema de Fondos Competitivos del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros; así como, la naturaleza del proyecto y las actividades que lo componen.

La oferta económica para la ejecución completa del proyecto, según el presupuesto, es la siguiente:

PMRC	US\$ 16140	55 %
Contraparte	US\$ 13208	45 %
TOTAL	US\$ 29348	100 %

En el referido valor no se incluye el IVA

Declaro también que me comprometo a entregar todos los resultados indicados en el proyecto: **Conservación de la cobertura boscosa de 1601.563 hectáreas de manglar del área Sur Este de Isla Mondragón.**, según el Cronograma de entrega de Productos y Pago, en un plazo máximo de **ciento veinte (120)** días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, según lo acordado entre el PMRC II y la entidad que represento.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2009
Lugar y fecha

Rosa Viviana Jordán Banchón
Representante Legal